



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPORTACIONES
DEL CAMARÓN ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA
DEL COVID-19**

TUTOR

MSC. ENRIQUE AUGUSTO MARTINEZ GARCIA.

AUTORES

Arlette Maivé Ruiz Arias

Odeth Eloísa Ruiz Arias

GUAYAQUIL

2022



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: Análisis comparativo de las exportaciones del camarón antes y durante la pandemia del COVID 19.	
AUTOR/ES: Ruiz Arias Arlette Maivé Ruiz Arias Odeth Eloísa	REVISORES O TUTORES: Msc. Enrique Augusto Martínez García.
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Licenciado en Comercio Exterior
FACULTAD: ADMINISTRACIÓN	CARRERA: COMERCIO EXTERIOR
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2022	N. DE PAGS: 66
ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y Administración	
PALABRAS CLAVE: Análisis, Exportación, Camarón, Covid-19	
RESUMEN: <p>La rápida irrupción de la Covid-19 y las medidas que debieron adoptar los Gobiernos, generaron profundas consecuencias económicas mundiales: a mayo de 2020, el volumen del comercio mundial de bienes cayó un 17,7%. La caída fue generalizada en los primeros cinco meses del año, afectando especialmente a las exportaciones e importaciones de EE. UU, Japón y la Unión Europea. En China la contracción fue menor al promedio, ya que controló el brote y reabrió su economía relativamente rápido. América Latina y el caribe fue la región más afectada. El objetivo general del estudio se orientó al análisis del comportamiento de las exportaciones del camarón ecuatoriano y su impacto en la economía nacional en el año 2020. Se realizó una investigación documental, descriptiva y enfoque cualitativo-analítico, utilizando técnicas documentales para la recolección de la información; la muestra de la población estudiada fueron las exportaciones de camarón durante los años 2019 a 2021. Entre los principales resultados, se encontró que las medidas de suspensión por parte de China afectaron negativamente las exportaciones de camarón del Ecuador a comienzos de 2020, país que recibe más de la mitad de estas exportaciones. Sin embargo, se logró capitalizar parte importante del aumento de los volúmenes de las importaciones de EE. UU., lo cual significó una ganancia superior respecto a las pérdidas por exportaciones a China, reflejado en una balanza de pagos positiva y superior a 2019. Se concluye que las exportaciones de camarón ecuatoriano durante el año crisis de pandemia, contribuyeron en gran medida al sostenimiento económico del país, donde todas las actividades se vieron afectadas a excepción de la agricultura y la acuicultura, dado que se atendió con resultados positivos a una necesidad básica como es la alimentación.</p>	

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Ruiz Arias Odeth Eloísa Ruiz Arias Arlette Maive	Teléfono: 0989168772 0969227505	E-mail: oruiza@ulvr.edu.ec aruizar@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	DECANO, FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Mgtr. Oscar Machado Álvarez Teléfono: 2569500 Ext. 201 E-mail: omachadoa@ulvr.edu.ec DIRECTORA, CARRERA COMERCIO EXTERIOR Ph.D. Mónica Margot Villamar Mendoza Teléfono: 2596500 Ext. 264 E-mail: mwillamarm@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

Fecha de entrega: 28-ene-2022 04:12p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1750241297

Nombre del archivo: RUIZ_ARIAS_ODETH_-_RUIZ_ARIAS_ARLETTE_FINAL_AL_25-01-2.022.docx (142.93K)

Total de palabras: 12513

Total de caracteres: 69783

RUIZ- RUIZ / Martínez García

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.produccion.gob.ec

Fuente de Internet

1%

2

maeguayas.files.wordpress.com

Fuente de Internet

1%

3

revistaindustrias.com

Fuente de Internet

1%

4

www.fao.org

Fuente de Internet

1%

5

www.siatigroup.com

Fuente de Internet

1%

6

blogs.cedia.org.ec

Fuente de Internet

1%

7

www.elcomercio.com

Fuente de Internet

1%

8

www.globalseafood.org

Fuente de Internet

1%

9

www.pinterest.com

Fuente de Internet

1%

10

aes.ucf.edu.cu

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

MSC. Enrique Augusto Martínez García
C.I 0913235727

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Las estudiantes egresadas **RUIZ ARIAS ODETH ELOÍSA** y **RUIZ ARIAS ARLETTE MAIVÉ**, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPORTACIONES DEL CAMARÓN ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19**, corresponde totalmente a las suscritas y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autoras

Odeth Ruiz Arias.

Ruiz Arias Odeth Eloísa
C.I. 0952869758

Arlette Ruiz Arias.

Ruiz Arias Arlette Maivé
C.I. 0952869642

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPORTACIONES DEL CAMARÓN ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPORTACIONES DEL CAMARÓN ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19, presentado por las estudiantes RUIZ ARIAS ODETH ELOÍSA y RUIZ ARIAS ARLETTE MAIVÉ, como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADAS EN COMERCIO EXTERIOR, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



MARTÍNEZ GARCÍA ENRIQUE AUGUSTO

C.I. 0913235727

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar a Dios porque gracias a su voluntad culminamos una etapa más en nuestras vidas.

A nuestros padres Fabricio Ruiz y Rocio Arias por el apoyo constante que nos dieron día a día, no solo motivándonos sino también ayudándonos económicamente.

A nuestra abuela materna Judith salas ya que siempre nos tuvo presente en sus oraciones, sobre todo aconsejándonos en nuestros momentos más difíciles para no rendirnos.

Finalmente, agradecemos a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil por habernos brindado la oportunidad de crearnos como profesionales y de una manera especial a nuestro tutor de tesis Mgtr. Enrique Martínez García, por la ayuda y paciencia brindada. De corazón quedamos totalmente satisfechas con esta honorable institución y con las personas antes mencionadas.

¡GRACIAS!

DEDICATORIA

Dedicamos nuestra tesis principalmente a Dios.

Cabe recalcar también que, nuestra tesis va dedicada a nuestros padres Fabricio Ruiz y Rocio Arias, a nuestra abuela materna Judith Salas. Sin el esfuerzo de ellos nada de esto hubiese sido posible.

Somos oficialmente Licenciadas en Comercio Exterior, gracias a ustedes.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO.....	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES ...	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Tema.....	2
1.2. Planteamiento del Problema.....	2
1.3. Formulación del Problema.....	3
1.4. Sistematización del Problema.....	3
1.5. Objetivos de la Investigación.....	3
1.5.1. Objetivo general.....	3
1.5.2. Objetivos específicos.....	3
1.6. Justificación de la Investigación.....	4
1.7. Delimitación o Alcance de la Investigación.....	4
1.8. Hipótesis de la Investigación.....	5
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Marco Teórico.....	6
2.1.1. Antecedentes.....	6
2.1.2. Industria Camaronera en Ecuador.....	7
2.1.3. Teoría Clásica de Adam Smith en el Comercio Internacional.....	11
2.1.4. Historia del Camarón.....	13
2.2. Marco Conceptual.....	18
2.3. Marco Legal.....	20

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.1. Metodología	27
3.2. Tipo de investigación	27
3.3. Enfoque	28
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de la Información	28
3.4.1. La revisión documental	28
3.4.2. El análisis documental	29
3.4.3. El análisis de contenido con enfoque cuantitativo.....	29
3.5. Población.....	29
3.6. Muestra.....	30
3.7. Análisis de Resultados	30
CAPÍTULO IV INFORME FINAL	32
4.1. Comportamiento de las Exportaciones de Camarón, años 2019 -2021.....	32
4.1.1. Año 2019	32
4.1.2. Año 2020	36
4.1.3. Año 2021	40
4.1.4. Variaciones interanuales.....	43
4.2. Comportamiento de los Mercados de las Exportaciones de Camarón.....	44
4.3. Balanza Comercial No Petrolera del Ecuador.....	47
CONCLUSIONES.....	49
RECOMENDACIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	51

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA	PÁG.
Tabla 1. Características del Camarón Ecuatoriano	13
Tabla 2. Tallas del camarón para su comercialización	16
Tabla 3. Precios referenciales para la exportación de camarones.....	17
Tabla 4. Participación de las exportaciones del camarón	32
Tabla 5. Balanza de pagos – Ecuador (2019 a 2020, por trimestres).....	48
Tabla 6. Balanza de pagos Ecuador acumulado enero-septiembre, 2019-2021	48

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO	PÁG.
Gráfico 1. Evolución de la producción y el comercio de camarón ecuatoriano, 1979-2016, mostrando los principales fenómenos ambientales (El Niño) y las epidemias de enfermedades y sus efectos.	8
Gráfico 2. Producción acuícola de camarones en los principales países productores de América Latina.....	16
Gráfico 3. Participación del camarón en exportaciones tradicionales 2019.	33
Gráfico 4. Participación por provincias en la actividad del sector camaronero, 2019	34
Gráfico 5. Exportaciones de camarón, año 2019	34
Gráfico 6. Precio promedio del camarón exportado, US\$	35
Gráfico 7. Evolución mensual exportaciones de camarón 2019 (Miles US\$, FOB) 35	
Gráfico 8. Balance resultado venta al mayor del camarón y langostinos, 2019 vs. 2018	36
Gráfico 9. Participación del camarón en exportaciones tradicionales 2020	36
Gráfico 10. Participación por provincias en la actividad del sector camaronero, 2020	37
Gráfico 11. Exportaciones de camarón, año 2020	37
Gráfico 12. Exportaciones de preparados a base de camarón, 2016 – 2020.....	38
Gráfico 13. Precio promedio del camarón exportado, 2019 - 2020 (US\$/Ton.).....	38
Gráfico 14. Evolución mensual exportaciones de camarón 2020 (Miles US\$, FOB)	38
Gráfico 15. Balance resultado venta al mayor del camarón y langostinos, 2020 vs. 2019	39
Gráfico 16. Participación del camarón en exportaciones tradicionales 2021	41
Gráfico 17. Exportaciones de camarón, año 2021	41
Gráfico 18. Exportaciones de preparados a base de camarón, 2020 – 1er. Sem.2021	42
Gráfico 19. Precio promedio del camarón exportado, 2020 - 2021 (US\$/Ton.).....	42
Gráfico 20. Evolución mensual exportaciones de camarón 2021 (Miles US\$, FOB)	42
Gráfico 21. Variación interanual de las exportaciones	43
Gráfico 22. Variación interanual del precio promedio las exportaciones.....	44
Gráfico 23. Variación en las exportaciones de camarón enero a abril (valores)	44

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA	PÁG.
Figura 1. Principales países destino de las exportaciones de camarón.....	45

INTRODUCCIÓN

A través del comercio internacional, las economías logran abastecer y abastecerse de los bienes y servicios necesarios para su sostenibilidad, al tiempo que las exportaciones generan las divisas, especialmente basados en los sectores productivos desarrollados y rentables, generando a las naciones los ingresos que requieren y destinan a su desarrollo.

El año 2020 marcó un antes y un después en los modelos de hacer negocios internacionales. El brote de la pandemia Covid-19 exigió la adopción de cambios estructurales en los mercados, así como también, la reinención de los modelos para adaptarse y superar las barreras, con el menor impacto negativo posible. Las cadenas de valor fueron el principal canal de transmisión de los efectos de la Covid-19 al comercio mundial y, en consecuencia, devino la contracción del volumen de intercambio de bienes durante el primer semestre, sin que nadie tuviera una idea clara de cuál sería la evolución de la pandemia.

El estudio que se presenta analiza el desempeño de las exportaciones de la industria camaronera nacional durante la crisis sanitaria del 2020, comparando con los períodos previo y posterior a ese año, así como también, las adaptaciones de la industria para lograr los objetivos y los resultados obtenidos en la economía nacional. Todo ello, basados en la importancia de esta industria para el desempeño económico del país.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

Análisis comparativo de las exportaciones del camarón antes y durante la pandemia del COVID 19 hacia el mercado de Estados Unidos.

1.2. Planteamiento del Problema

El camarón ecuatoriano es uno de los productos que ha logrado posicionarse en los mercados internacionales debido a su calidad y características distintivas. En el 2019 el camarón ecuatoriano fue el primer producto exportable en la nación, Ecuador es uno de los países que tiene una gran diversidad de recursos naturales a explotar por lo que favorece a la ganadería, acuicultura, agricultura y muchos otros más. Desde el punto de vista de Freire et al. (2021) “La actividad productiva camaronera representa Ecuador para cerca de 180.000 personas en el Ecuador un sustento económico en diferentes cantones remotos del país” (pág.2). Por lo tanto, la producción de camarón fue desarrollado inicialmente en la región de la Costa, en la cual los aspectos naturales hacen que este sea un ambiente cómodo para que se desarrolle la acuicultura.

A pesar de la pandemia del COVID 19, las exportaciones de camarón dentro del período enero a mayo del 2020 fueron de \$1.663 millones representando un crecimiento del 12% en comparación al período del año 2019. Paladines et al. (2020) indica que antes de la pandemia “El sector camaronero tuvo un incremento del 7,6% por lo cual el camarón nacional se ubicaba como el producto primordial de exportación, debido a la contención del Covid-19 la producción y la exportación del camarón descendió en 21%” (pág.242).

Ecuador exportó \$3.890,5 millones de dólares FOB de camarón durante el 2019 (17,4% del total de exportaciones), lo que equivale a 645.000 toneladas métricas. La tonelada métrica de camarón tuvo un valor promedio de \$6.730,6 dólares entre 2010 y 2019. Freire et al. (2021) sostienen que “En los últimos años ha existido un gran incremento de la producción camaronera, cerrando el año 2019 con una producción de

1.397.490.379 de libras exportadas, representando ingresos de \$3.652.684.080,66” (pág.17).

Según la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), estimó una pérdida de hasta \$500 millones de dólares en el 2020 por la reducción de la demanda de camarón en los mercados internacionales, debido a fuertes afectaciones a la industria hotelera y de restaurantes rubro que equivale a la mitad de las exportaciones. También se enfrentó a la falta de liquidez, la escasez de contenedores y el aumento de precios en los fletes navieros, factores que intervinieron en las exportaciones del camarón durante la situación de la pandemia del COVID 19. (Acuicultura, 2020)

1.3. Formulación del Problema

¿De qué manera las exportaciones del camarón se vieron afectadas antes y durante la pandemia del COVID 19?

1.4. Sistematización del Problema

- ¿Cómo se obtendrá la recopilación de información para comparar las exportaciones de camarón durante la crisis sanitaria?
- ¿Qué recursos se utilizará para identificar los principales importadores del camarón ecuatoriano?

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar el comportamiento de las exportaciones del camarón y su impacto por la pandemia dentro del año 2019 – 2021 de acuerdo a los datos proporcionados en el Banco Central del Ecuador.

1.5.2. Objetivos específicos

- Recopilar información y comparar las exportaciones de camarón que tuvo el país durante la crisis sanitaria determinando en qué período se vio afectado.
- Identificar cuáles son los principales países importadores del camarón ecuatoriano.

- Desarrollar un análisis con respecto de los resultados e investigaciones tomadas de la información del producto exportado.

1.6. Justificación de la Investigación

La presente investigación se ha realizado bajo el propósito de analizar las exportaciones del camarón antes y durante la pandemia del COVID 19 en la ciudad de Guayaquil. Con el fin de determinar cómo se vio afectado el sector camaronero, ya que, como consecuencia de las restricciones, puertos cerrados y reducción del consumo, es lo que ha provocado la escasez del producto y a su vez la baja del costo del producto disminuyendo así el producto interno bruto (PIB). Según Ortiz et al. (2020) “La pandemia por el COVID-19 generó una caída en el PIB de 6,4% de marzo a diciembre de 2020. El Banco Central del Ecuador (BCE) presenta la estimación del impacto del COVID-19 en la economía ecuatoriana el período marzo-diciembre 2020” (pág.14).

La pandemia también provocó que la exportación del camarón con uno de sus principales mercados meta se vea perjudicado por motivo de la deficiencia de Ecuador en la cadena de exportación, lo cual desencadenó dificultades con China cuando encontraron paquetes de los productos con indicios de COVID-19. La producción de camarón en el Ecuador disminuyó radicalmente, por motivo de que los precios para la exportación del camarón bajaron, teniendo como consecuencia abundante pérdidas para los productores que fueron los que no lograron recuperar su inversión.

Los productores para hacerle frente a los altos costos de producción y la baja demanda, realizaron ajustes en toda su operación, que contablemente se conoce como reducción de gastos.

1.7. Delimitación o Alcance de la Investigación

Campo: Comercio Exterior

Área: Pesquero

Sector económico: Sector camaronero

Unidades de estudio: Comercio Internacional del Ecuador

Delimitación espacial: Ecuador

1.8. Hipótesis de la Investigación

El análisis a realizar sobre la exportación del camarón en los años 2019-2021 demostrará las causas y consecuencias de la variación en la venta de este producto por tema pandemia.

1.9. Línea de Investigación Institucional

Línea 4. Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables
Líneas de Facultad: Marketing, comercio y negocios locales.

Dominio 1. Emprendimientos sustentables y sostenibles con atención a sectores tradicionalmente excluidos de la economía social y solidaria

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Antecedentes

En Ecuador el cultivo de camarones está favorecido por aspectos naturales, esta actividad se desarrolló principalmente en la zona Costera del Ecuador. A nivel nacional es considerada como la tercera fuente de ingresos. Esta actividad tiene su génesis en el año 1968. Se inicia en la provincia de El Oro, en las cercanías de Santa Rosa, pero es en la década de los 70 en las provincias de El Oro y Guayas en donde se empieza la verdadera expansión de esta industria, en donde la existencia de salitrales y la abundancia de postlarvas en la zona, facilitó el desarrollo del negocio.

A mediados de los 90 la producción camaronera se expandió en forma sostenida, incrementándose el número de empresas que invirtieron en los cultivos, dando origen a emparadoras, laboratorios de larvas y empresas de alimento balanceado, así como varias industrias que elaboran insumos para la actividad acuícola. Las exportaciones de camarón ecuatoriano inicialmente fueron destinadas a los Estados Unidos, tiempo después se propuso ampliar los destinos de comercialización, llegando a establecer tres mercados: Estados Unidos, Europa y Oriente. Actualmente Chile, Bolivia, Colombia y Uruguay son los países de América latina, en donde Ecuador comercializa el crustáceo.

Todo el mundo vivió y aún mantiene los estragos de la pandemia o crisis sanitaria que se vivió mundialmente, la misma, obligó a todos los negocios a cerrar hasta que fuese controlado el virus, sin embargo, la pandemia tuvo su punto de inicio desde diciembre del 2019, no obstante, en Ecuador, el 29 de febrero del 2020, se registra la primera infectada de COVID, generando mucha incertidumbre en la población, puesto a que se verá afectados todos los sectores económicos, primarios, secundarios y terciarios.

A raíz de la pandemia, se pudieron evidenciar los impactos que tuvo la crisis sanitaria en varios sectores económicos del Ecuador, por ejemplo: El PIB del Ecuador entre enero y septiembre de 2020 experimentó una caída, en términos reales, de -7,7%

en relación al mismo período de 2019, Ayala et al. (2021) evidencia que “El producto interior bruto de Ecuador en 2020 ha caído un 7,8% respecto al año anterior. Esta tasa es 78 décimas inferior a la de dicho año, en el que no hubo variación” (pág.248). Notándose que la actividad económica no petrolera registró una caída de -6,4%. Durante este último tiempo, todos los sectores presenciaron un impacto económico negativo. Cabe destacar que el mal desempeño que ha estado experimentado el sector de la construcción, cuya actividad económica en términos del PIB cayó en -10,4% en 2020 (enero-septiembre, versus mismo período de 2019).

De acuerdo con el BCE, (2020) "La explotación de minas y canteras, incrementará 16,4%; la acuicultura y la pesca de camarón, un 8,3%; y el procesamiento y conservación de camarón, un 7,6%; en comparación con las cifras registradas 2020". En efecto este comentario no fue cumplido debido a la pandemia del Covid-19, por lo tanto en el 2022 se espera este incremento de la acuicultura y la pesca del camarón presentada por el BCE.

Mientras que, de enero-septiembre de 2020 las actividades comerciales primarias no petroleras reportaron un incremento de +0,4% en términos del PIB, dicho resultado es consecuencia del aumento de +4,0% en la producción bananera, cafetera y cacaofera, y de +5,2% en la industria acuícola y pesca de camarón, mientras que otras actividades como la cría de animales, silvicultura, y explotación de minas y canteras registró un decrecimiento en términos del PIB (-3,4%; -7,0%; -7,9% respectivamente).

2.1.2. Industria Camaronera en Ecuador

Hace unos 50 años se ubicaron en el sur del país, las primeras granjas de cría de camarones. Hoy en día se han desarrollado 220.000 hectáreas con estanques de producción, convirtiéndose así en la segunda fuente de ingresos extranjeros luego de la industria del petróleo. Con un crecimiento a pasos agigantados a lo largo de las últimas décadas esta industria hoy en día es un pilar fundamental para la economía del país.

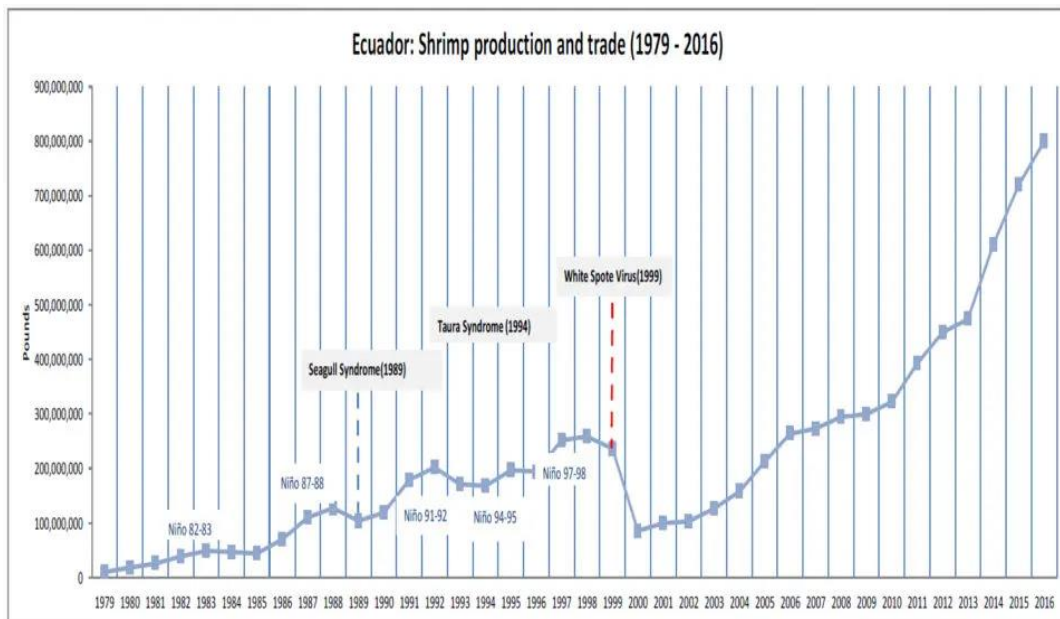


Gráfico 1. Evolución de la producción y el comercio de camarón ecuatoriano, 1979-2016, mostrando los principales fenómenos ambientales (El Niño) y las epidemias de enfermedades y sus efectos. Fuente: Caiza (2021).

2.1.2.1. Década de 1970.

El conocimiento sobre el cultivo de camarón era primitivo y escaso, pero esto no fue un impedimento para aquellas personas que se estaban adentrando en esta industria, ya que poco a poco fueron progresando y adquiriendo métodos efectivos para optimizar la producción de este crustáceo (Piedrahita, 2018).

Fue mediante el ensayo y error que se pudieron superar las limitaciones de ese entonces. Sin embargo, los resultados fueron tan favorables para estos productores, llevando al país a lo más alto en cuanto a exportación se refiere. Ecuador daba sus primeros pasos en esta industria y pronto se convertiría en proveedor mundial de camarón de cultivo.

2.1.2.2. Década de 1980

A mediados de esta década el Ecuador ya contaba con un aproximado de 90.000 hectáreas de granjas camaroneras, con un progreso constante y buenos resultados, la industria continuó creciendo y expandiendo sus granjas de cultivo en otros sectores de la costa ecuatoriana.

Recordando que el origen de esta industria surgió de manera casi casual, el desarrollo alcanzado hasta finales de la década de los 80 no ha sido producto de la

improvisación, al contrario, fue gracias al esfuerzo de cada uno de estos pioneros que la industria alcanzó su propio camino.

En nuestro territorio la industria del camarón se diferenciaba por el uso de bajas densidades de siembra, y el empleo de animales con resistencia a ciertos males en lugar de los tradicionales sistemas intensivos. También líneas genéticas libres de patógenos que suelen caracterizar el cultivo de este crustáceo en otros lugares (Piedrahita, 2018).

Desarrollo de capacidades técnicas locales. Los centros universitarios tomaron la decisión de empezar a fortalecer los programas de capacitación referentes a acuicultura, además en otros centros crearon también nuevas carreras afines con esta área de estudio.

En 1985, la ESPOL (Escuela Politécnica del Litoral) finalmente le dio apertura a una carrera que acreditaba a quien la estudiaba y concluía con un título de acuicultura. Debido a esta iniciativa se formaron una gran cantidad de técnicos e investigadores en el área mencionada. El Centro Nacional de Acuicultura e Investigación Marina (CENAIM), se crea en 1990 para realizar estudios de gran interés para la industria del camarón.

2.1.2.3. Década de 1990.

En este período de tiempo aparecieron dos grandes amenazas para la industria camaronera, primero a finales del año 1889 la industria sufrió una gran caída debido a la enfermedad llamada “síndrome de la gaviota” (causada por *Vibrios*) y luego en el año 1994 apareció el Síndrome de Taura (TSV). (Piedrahita, 2018). Por otra parte Centeno et al. (2021) indica que “La crisis del camarón llegó a finales de los noventa, **como** consecuencia del virus de la mancha blanca, lo cual provocó una caída en la producción que pasó de 250 millones de libras a 80 millones” (pág.550).

Importante recalcar que estas dos enfermedades provocaron únicamente una caída temporal en la producción. Luego de esto la industria se recuperó y ya para 1998 alcanzó la cifra récord (para ese entonces) de 115.000 toneladas métricas (MT).

2.1.2.4. Período del año 2000 al año 2017

A inicios de la década de los años 2000 el Virus de la Mancha blanca causó un gran impacto negativo en la industria, con mucho esfuerzo y con el empleo de nuevas técnicas se dio la recuperación total de este sector.

En el año 2005, la producción de camarón aumentó considerablemente (35%) si colocamos al año anterior como referencia, adicional las exportaciones hacia el viejo continente (alrededor de 43.000 TM) sumaron el 45% de la producción total de dicho año. Con fines de control una misión técnica de la Unión Europea visitó al país, realizando auditorías de control de calidad de los alimentos y de los sistemas de producción, de las cuales surgió varias observaciones que dejaron a todos los productores con un mal sabor de boca ya que las posibilidades de que el producto final siga entrando a ese mercado habían disminuido considerablemente (Piedrahita, 2018).

Se implementaron una serie de regulaciones que buscaban garantizar una mejora en la calidad del camarón exportado. Actualmente se conoce al conjunto de estos requisitos como el Plan Nacional de Control. Con el cumplimiento de estas regulaciones se logró que el camarón exportado por Ecuador llegue a mercados muy exigentes, recibiendo reconocimiento y buena fama a nivel internacional.

Finalmente, en la última década el país ha tenido una mejor producción, la calidad del producto ha mejorado y los precios de exportación son superiores. Desde el año 2007 la tasa de crecimiento anual se eleva a un 12 %, tanto así que en el año 2017 se exportaron 246.000 TM, algo que era inimaginable hace unas décadas. Ahora Ecuador es líder de producción en la región de las Américas.

2.1.2.5. Crisis en la Industria Camaronera

Virus de la Mancha Blanca (WSSV). El peor momento de la corta historia de la industria camaronera en Ecuador se dio apenas iba empezando el nuevo milenio, en el año 2000, esto como consecuencia de la presencia del Virus de la Mancha Blanca (WSSV). Las exportaciones alcanzaron sus niveles históricos más bajos cayendo a 37.700 TM y como consecuencia la industria enfrentó una gran crisis alcanzando una contracción del 70 %. No se debe obviar el hecho de que el país estaba asimilando la

sustitución de la moneda local (Sucre) por el mundialmente conocido dólar de Estados Unidos (Piedrahita, 2018).

Una tasa elevada de mortalidad se registraba durante la producción, por esta razón se empezaron a usar ejemplares que sobrevivieron a los virus. Estas nuevas generaciones fueron trasladadas a las cisternas de engorde para producir cultivos nuevos. Gracias a esto la industria se pudo recuperar y ya para el año 2006 los niveles de producción eran similares a los que se tenían previo a la aparición de la WSSV.

2.1.3. Teoría Clásica de Adam Smith en el Comercio Internacional

Adam Smith en su teoría de la ventaja absoluta, da origen a la teoría clásica del Comercio Internacional, dónde se propone la interacción entre crecimiento económico y comercio. De acuerdo a los principios asentados en sus obras, sugiere que los bienes sean producidos en el país en donde su coste de producción sea más bajo, y a partir de ese punto, exportados al resto de las naciones.

La teoría de la Ventaja Absoluta se define como aquella que tiene aquel país que es capaz de producir un bien consumiendo en menor medida los factores productivos, el costo de producción menor. El principio de la “Ventaja Absoluta” promulga el libre comercio, considerándola como una política adecuada para los países del mundo y no considera la premisa de la industria naciente y otras apoyadas en los desequilibrios y distorsiones vigentes en las economías en desarrollo.

2.1.3.1. Teoría de comercio internacional

La rama de la economía que hace referencia al intercambio de bienes y servicios entre países y mercados, se la conoce como Comercio Internacional, en el cual existe una relación entre comprador denominado “importador” y vendedor llamado también “exportador”.

La actividad del comercio internacional se practica desde el descubrimiento de América, su teoría expone que ningún país es autosuficiente por lo que se ve en la necesidad de adquirir bienes y servicios producidos o proporcionados por otros que se especializan en aquello donde tienen más eficiencia, permitiéndoles utilizar mejor sus recursos productivos y de esta manera pueden ofrecer un mejor nivel de vida a sus

habitantes. Si dos países tienen las mismas capacidades, estos pueden favorecerse de la especialización existente y aprovechar las economías de escala (EPCNE, 2006).

2.1.3.2. Teoría mercantilista

Conocida como mercantilismo, en primera instancia, se consideraba el oro y la plata como las bases fundamentales de la riqueza nacional y eran esenciales para un comercio sólido.

Esta teoría manifestaba la conveniencia que representaba para un país el hecho de mantener un comercio excedente, en el que las exportaciones eran mayores que las importaciones. Al acumular oro y plata, un país aumenta su riqueza y prestigio nacional. Ésta doctrina sostenía la participación gubernamental para lograr un excedente en la balanza comercial.

Sin embargo, esta teoría mantiene un error que precisa que el comercio es un “juego de suma cero”, en la actualidad los estados conocen perfectamente que a nivel mundial son muy pocos los países cuyas exportaciones son mayores que las importaciones, ya que ningún país tienen los recursos para ser autosuficiente y exportar el excedente de su producción después de haber satisfecho el consumo interno, sin embargo el estudio de la balanza de pagos se considera un referente importante para analizar el comportamiento de una economía.

2.1.3.3. Teoría del ciclo del producto

En la década de los 60, surge la teoría del ciclo de vida del producto de Raymond Vernon, la misma sostiene que, de manera aparente, las compañías pioneras en un bien debían mantener sus industrias cerca del mercado y del lugar de toma de decisiones.

En los países desarrollados la demanda inicial no justifica la producción inicial en esos países del nuevo bien, pero si son necesarias las exportaciones del país de origen. Con el paso del tiempo, la demanda del nuevo producto crece en otros países más desarrollados y a partir de ese punto, las industrias extranjeras inician la producción de tales bienes y de esta manera, abastecen a sus mercados nacionales.

Conforme avanza el mercado éste se vuelve más exigente, lo mismo sucede con el producto, pasa a ser más estandarizado y cuando esto ocurre, los costos juegan un papel

muy importante dentro del proceso competitivo, trasladándose la producción hacia países en vías de desarrollo.

2.1.4. Historia del Camarón

El carídeo o camarón es considerado como la especie marina de mayor importancia dentro del comercio exterior. Ecuador es el mayor productor de camarón en cautiverio del hemisferio Occidental y después de Tailandia, es el segundo productor a escala mundial; el 96% de la producción camaronera proviene del cultivo y el 4% de la pesca artesanal.

La actividad orientada básicamente a la piscicultura del camarón es la acuicultura, en Ecuador nació por el año de 1968, de una manera casual, en la provincia de El Oro, específicamente en el cantón Santa Rosa, debido a que, accidentalmente los grandes aguajes, provocaban que el agua del mar se depositara en algunos salitrales trayendo consigo camarones en estadio de postlarvas y juvenil, que después de cierto tiempo crecían hasta tamaños comerciales con bastante facilidad y sin acción mecánica alguna.

Al observar este fenómeno, los agricultores de la zona iniciaron la cría del camarón con técnicas rudimentarias, construyendo piscinas para el cultivo de grandes extensiones, que se llenaban a través de máquinas de bombeo de agua y colectando semillas de los alrededores.

La principal especie de cultivo en la costa ecuatoriana es el camarón blanco del Pacífico, de la familia Litopenaeus. La especie Litopenaeus vannamei representa el 95% de la producción, esta especie es considerada una de las más resistentes a cambios medioambientales durante el desarrollo en cautiverio.

Aproximadamente el 5% de la producción total lo conforma la especie Litopenaeus Stylirostris. En menor cantidad se crían otras especies como: Litopenaeus Occidentalis, Litopenaeus Californiensis y Litopenaeus Monodon.

Las siguientes son las características del camarón ecuatoriano:

Tabla 1. Características del Camarón Ecuatoriano

Características	Género y Clase del camarón
Café	Penaeus Cliforniensis
Rojo	Penaeus Brevirostris

Blanco	Penaeus Occidentalis Penaeus Vannamei
Pomada	Protrachypene precipua
Tigre o Cebra	Trachypeneus Byrdi Trachypeneus Faoea Trachypeneus Similies Trachypeneus Pacificue
Titi	Xiphoneusriveti

Fuente: “La crianza de camarones en el Ecuador” (M.sc. E Arellano 1984).

Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

En el año de 1975, surge en las costas del Ecuador la piscicultura del camarón como la principal actividad económica, originando una nueva fuente de exportación.

Después del éxito que tuvieron los primeros empresarios de la industria camaronera con el cultivo del crustáceo, en el año de 1976 se impulsa el cultivo en otras provincias de la costa ecuatoriana como Guayas, Manabí y Esmeraldas, en ese mismo año la producción fue de 9.000 TM, alcanzando en 1983 un máximo de 44.600 TM.

Entre 1984 y 1985 debido a la a la falta de postlarvas para la siembra, la producción en estanques decayó a 33.600 y 30.205 TM. En este punto, el desarrollo de la industria camaronera se expandió sustentablemente, hasta llegar a convertirse en uno de los rubros principales de exportación para el país, permitiendo fomentar una de las industrias de mayor auge en las 3 últimas décadas.

El cultivo del crustáceo y las actividades que de éste se derivan, emplea el capital humano en gran medida. Entre 1980 y 1981 se estima que se emplearon aproximadamente 40.000 trabajadores; entre 2.000 y 3.000 pescadores recolectores de postlarvas.

En el periodo de 1983 – 1984, se emplearon entre 25.000 y 45.000 trabajadores en: granjas y botes, empacadoras, establecimientos, frigoríficos y para otros servicios de la industria. Además, 90.000 y 120.000 personas se emplearon en la recolección de postlarvas.

En las empacadoras, el personal en su mayoría es femenino, quienes se dedican a separar la cabeza del camarón, clasificarlos y empacarlos. La industria del camarón da empleo directo a 195.000 personas, cada una de ellas genera en exportaciones US \$2.643 al año.

2.1.4.1. Zonas de producción

La industria camaronera tiene lugar en 178.000 Has de tierra aproximadamente, de la zona litoral o costa, en donde se han construido estanques o piscinas de múltiples longitudes para el cultivo. Las provincias de El Oro y Guayas, forman parte de las regiones de mayor producción y en donde tuvo su origen la industria camaronera.

La cantidad de productores es significativa, los que se han dedicado al cultivo de camarón, larvas de camarón y al camarón elaborado. Un gran porcentaje de productores son pequeños y medianos, quienes generan desde el 2007, más de 4.129 empleos y ha ido incrementando ese número en el transcurso de los años, hasta la actualidad.

En Ecuador la producción del camarón se orienta a dos tipos de especies que poseen mercado a nivel internacional, debido al papel que mantiene Ecuador en las exportaciones de camarón de cultivo y camarón elaborado se destina a la exportación (86,5%), mientras que la diferencia, definido como lo que no se pudo exportar, se comercializa nacionalmente.

La producción nacional de camarón de cultivo se registra en la región costera del país, debido a que su clima es tropical subhúmedo con una estación seca en los meses de diciembre a abril y una estación lluviosa de mayo a noviembre, condiciones propicias para dicho cultivo. El Oro (40,7%), Guayas (40,1%) y Manabí (8,5%), son las provincias que agrupan el mayor porcentaje del valor agregado bruto (VAB) del sector acuicultura y pesca de camarón; el resto de la producción tiene lugar en las 10 provincias restantes.

2.1.4.2. El camarón ecuatoriano en el mundo

Se conoce que el camarón ecuatoriano, debido a su calidad y características distintivas, ha logrado posicionarse en los mercados internacionales.

China, la Unión Europea y Estados Unidos son los principales mercados de exportación del camarón ecuatoriano. Para exportar camarón a China, el Ecuador cuenta con 75 establecimientos calificados y autorizados, además su estricto control de calidad da como resultado un producto de excelencia. Su producción representa un incremento del 16% anual.

De acuerdo a las exigencias del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, los establecimientos acuícolas que cumplen con el Plan Nacional de Control cuentan con:

- Sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control HACCP.
- Sistema de trazabilidad.
- Buenas prácticas de manufactura.
- Estricto control de proveedores.
- Procedimientos estandarizados de higiene y sanitización.

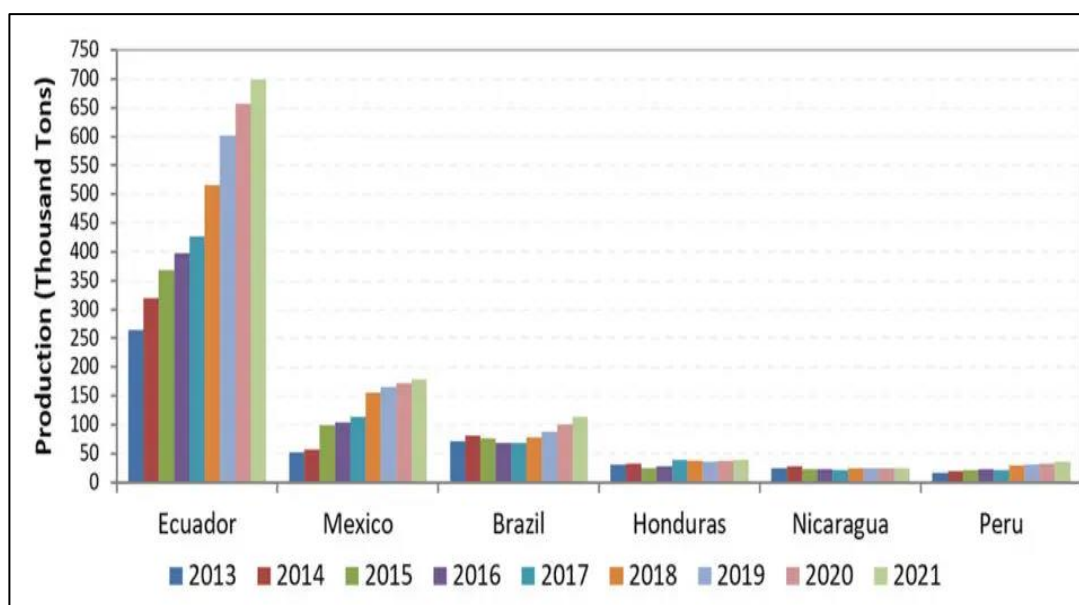


Gráfico 2. Producción acuícola de camarones en los principales países productores de América Latina. Fuentes: FAO (2019) y encuestas GOAL (2011 a 2018) para 2010 a 2017; Encuesta GOAL (2019) para 2018 a 2021.

2.1.4.3. Comercialización del camarón

En la producción del camarón existen diferentes tallas que se ofrecen al mercado, en la siguiente tabla se cómo varían las tallas del camarón (Echeverría, 2018).

Tabla 2. Tallas del camarón para su comercialización

TALLAS
U/15
16/20
21/25
26/30
31/35

31/40
36/40
41/50
51/60
61/70

Fuente: (Echeverría, 2018).

A nivel internacional la competencia en la industria camaronesa es muy alta, además los productores deben estar constantemente actualizando sus métodos para realizar prácticas con mejores resultados. Se han agregado otras variedades con la finalidad de obtener un valor agregado, tales como camarón descabezado, apanado y desvenado.

Los precios referenciales para la exportación de camarón blanco según su talla son:

Tabla 3. Precios referenciales para la exportación de camarones

Tallas	Precio por Libra
U-7	\$ 14,35
U-10	\$13,95
U-12	\$12,85
U-15	\$ 8,35
16-20	\$ 5,85
21-25	\$ 5,55
26-30	\$ 4,55
31-35	\$ 4,10
36-40	\$ 3,80
41-50	\$ 3,60
51-60	\$ 3,25
61-70	\$3,20
71-90	\$ 2,65
91-110	\$ 2,10
110 UP	\$ 1,85

Fuente: (Ministerio de Acuicultura y Pesca, 2017)

Con estos precios como referencia notamos cuán importante es en la economía del país el comercio exterior; la industria del camarón es una de las principales fuentes de ingreso del Ecuador. El exportar este crustáceo en sus diferentes tallas nos garantiza el generar ingresos y mantener el libre comercio.

Actualmente este sector ha adquirido una gran importancia en comparación con otros, lo que ha permitido el mejoramiento de los procesos, la productividad y finalmente como resultado un producto de exportación de gran calidad.

2.1.4.4. Impacto económico

FAS Quito estima que la producción de camarón en el año calendario (CY) 2015 de Ecuador alcanzará las 350,000 toneladas métricas (TM), hasta 10,000 TM o un aumento del tres por ciento en comparación con 2014. Importación fuerte de los EE.UU. La demanda de camarón en los últimos cinco años, combinada con una caída en la producción asiática de camarón debido al brote de síndrome de mortalidad temprana (SME), ha facilitado el crecimiento de las exportaciones de Ecuador dentro del año calendario (Vega & Beillard, 2016).

En el 2014, las exportaciones de camarón alcanzaron las 299,000 toneladas, lo que representó un monto de \$ 2.6 mil millones aproximadamente. En ese mismo año Estados Unidos llegó a exportar alrededor de 88,859 Toneladas (un récord de \$ 901 millones). Los envíos a la Unión Europea (UE), que absorbe un tercio de las exportaciones de camarón de Ecuador, alcanzó 93,271 Toneladas aproximadamente. El total de exportaciones en el 2014 fue de 308,000 de los cuales la industria camaronera de Ecuador utilizó 57,900 toneladas de soya de origen estadounidense (Vega & Beillard, 2016).

2.2. Marco Conceptual

Camarón: es un crustáceo decapódodo que puede habitar en aguas dulces y saladas. Puede vivir en regiones frías, templadas y tropicales.

Exportación: varios servicios y bienes que son vendidos de un país a otro con la finalidad de generar dinero.

Acuicultura: actividades que con la ayuda de la tecnología ayudan al cultivo o crianza de diversas especies acuáticas.

Cultivo extensivo: sistema de producción que maximiza la capacidad para una mejor productividad en un plazo de tiempo reducido. Cultivo poco intenso, se da en terrenos de amplia extensión, el uso de insumos por unidad de superficie es reducido.

Cultivo semi-intensivo: sistemas de cultivo más controlados y de mayor rendimiento, el grado de tecnología e intervención es mucho mayor a los del cultivo

extensivo. Se practica en los embalses denominados micropresas, tranques y estanques de tierra mayoritariamente.

Cultivo intensivo: cultivo sometido a atenciones especiales para incrementar la producción, se da en unidades de terreno de poca extensión, el uso de insumos por unidades de superficie es elevado.

Ciclo de producción: período que transcurre desde el inicio del proceso productivo hasta el momento de obtener las ganancias finales.

Pandemia: epidemia que ocurre a gran escala, atraviesa fronteras internacionales y afecta a las personas a nivel global.

Crisis sanitaria: situación grave con un gran riesgo sanitario, provoca enfermedades en un número bastante elevado de personas. Todo esto de manera simultánea en varios lugares.

Covid-19: es la enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Famosa globalmente luego del brote en Wuhan (China) en 2019.

Confinamiento: aislamiento no permanente de un grupo selecto de una población, generalmente de manera involuntaria.

Postpandemia: después de la pandemia, que sucede luego de cierta pandemia.

Eficiencia: el uso de menos recursos para lograr un objetivo y conseguir el máximo efecto.

Rendimiento: utilidad de alguna cosa en relación con su valor de inversión. Rentabilidad obtenida de una inversión.

Sector primario: sector económico encargado de la extracción de materia prima.

Arancel: impuesto aplicado a bienes y servicios que son importados o exportados.

Impuesto: valores pagados al estado para que este pueda solventar los gastos de ámbito público. Estos son obligatorios y de diferentes porcentajes.

Aduana: es una institución del Estado que controla el tráfico de personas y mercancía desde y hacia el territorio nacional. La labor principal de las aduanas es

controlar y agilizar este tráfico lícito. Se encarga de revisar toda la documentación legal vigente de las personas que circulan.

Toneladas métricas (MT): Unidad de peso equivalente a 1.000 kilogramos o 2.204,6 libras.

2.3. Marco Legal

El artículo 19 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, COPCI (27 de Agosto de 2021), se menciona lo siguiente:

Derechos de los inversionistas. - Se reconocen los siguientes derechos a los inversionistas:

- a. La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos, socialmente deseables y ambientalmente sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley;
- b. El acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control que establezca el Estado para evitar cualquier práctica especulativa o de monopolio u oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal;
- c. La libertad de importación y exportación de bienes y servicios con excepción de aquellos límites establecidos por la normativa vigente y de acuerdo a lo que establecen los convenios internacionales de los que Ecuador forma parte;
- d. Libre transferencia al exterior, en divisas, de las ganancias periódicas o utilidades que provengan de la inversión extranjera registrada, una vez cumplidas las obligaciones concernientes a la participación de los trabajadores, las obligaciones tributarias pertinentes y demás obligaciones legales que correspondan, conforme lo establecido en las normas legales, según corresponda.
- e. Libre remisión de los recursos que se obtengan por la liquidación total o parcial de las empresas en las que se haya realizado la inversión extranjera registrada, o por la venta de las acciones, participaciones o derechos adquiridos

en razón de la inversión efectuada, una vez cumplidas las obligaciones tributarias y otras responsabilidades del caso, conforme lo establecido en las normas legales;

f. Libertad para adquirir, transferir o enajenar acciones, participaciones o derechos de propiedad sobre su inversión a terceros, en el país o en el extranjero, cumpliendo las formalidades previstas por la ley;

g. Libre acceso al sistema financiero nacional y al mercado de valores para obtener recursos financieros de corto, mediano y largo plazos;

h. Libre acceso a los mecanismos de promoción, asistencia técnica, cooperación, tecnología y otros equivalentes; e,

i. Acceso a los demás beneficios generales e incentivos previstos en este código, otras leyes y normativa aplicable. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones [COPCI]. Ley s/n de 2010. 27 de Agosto de 2021. Ecuador)

Por otro lado, el artículo 72, del código antes mencionado, al referirse a la Institucionalidad en Materia de Comercio Exterior, expresa lo siguiente:

Competencias. - Son deberes y atribuciones del organismo rector en materia de política comercial, las siguientes:

a. Formular y aprobar las políticas y estrategias, generales y sectoriales, en materia de comercio exterior, fomento y promoción de las exportaciones, así como designar a los organismos ejecutores;

b. Emitir dictamen previo para el inicio de negociaciones de acuerdos y tratados internacionales en materia de comercio e integración económica; así como los lineamientos y estrategias para la negociación. Dentro del marco de las negociaciones comerciales, el Estado podrá brindar preferencias arancelarias o tributarias para la entrada de productos que sean de su interés comercial, con especial énfasis en los bienes ambientalmente responsables;

c. Crear, modificar o suprimir las tarifas arancelarias;

d. Revisar las tasas no arancelarias, distintas a las aduaneras, vinculadas a los procesos de comercio exterior;

- e. Regular, facilitar o restringir la exportación, importación, circulación y tránsito de mercancías no nacionales ni nacionalizadas, en los casos previstos en este Código y en los acuerdos internacionales debidamente ratificados por el Estado ecuatoriano;
- f. Expedir las normas sobre registros, autorizaciones, documentos de control previo, licencias y procedimientos de importación y exportación, distintos a los aduaneros, general y sectorial, con inclusión de los requisitos que se deben cumplir, distintos a los trámites aduaneros;
- g. Aprobar y publicar la nomenclatura para la clasificación y descripción de las mercancías de importación y exportación;
- h. Establecer los parámetros de negociación comercial internacional en materia de origen;
- i. Adoptar las medidas que sean necesarias para la simplificación y eficiencia administrativa en materia de comercio exterior, distinta de los procesos aduaneros;
- j. Adoptar las normas y medidas necesarias para contrarrestar las prácticas comerciales internacionales desleales, que afecten la producción nacional, exportaciones o, en general, los intereses comerciales del país;
- k. Conocer los informes de la Autoridad Investigadora y adoptar medidas de defensa comercial acorde con la normativa nacional e internacional vigente, frente a prácticas internacionales desleales o de incremento de las importaciones, que causen o amenacen causar daño a la producción nacional;
- l. Aprobar contingentes de importación o medidas restrictivas a las operaciones de comercio exterior, cuando las condiciones comerciales, la afectación a la industria local, o las circunstancias económicas del país lo requieran. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones [COPCI]. Ley s/n de 2010. 27 de Agosto de 2021. Ecuador)

En Julio del 2020, el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Iván Ontaneda Berrú, expide el Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0073, que en su artículo 7 sobre las Entidades Habilitadas menciona:

Para la certificación de los productos acuícolas que se exporten bajo los esquemas comerciales CAN, ALADI, MERCOSUR y Acuerdo con Guatemala, El Salvador y Nicaragua podrá ser emitido por las entidades habilitadas públicas o privadas, siempre que:

- a. El exportador mantenga habilitada la autorización emitida por la Subsecretaría de Acuicultura o quien haga sus veces y;
- b. Presente los registros de movilización de los productos por cada embarque que indique la trazabilidad y origen de los mismos de conformidad con el Anexo 06 de presente Acuerdo. (Acuerdo MPCEIP-DMPCEIP-2020-0073 de 2020 [Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca]. Por el cual se expide la normativa complementaria para la supervisión, verificación y emisión de certificados de origen de mercancías de exportación. 10 de julio de 2020).

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, aprobada el 14 de abril de 2020 por el Pleno de la Asamblea Nacional, en su artículo 3 se exponen entre otros, los fines de la Ley:

- d. Asegurar la creación de mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad de los productos derivados de los recursos hidrobiológicos, la preservación del ambiente, los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad;
- f. Promover la participación de los acuicultores y pescadores, en las decisiones que el Estado tome en materias afines a su actividad;
- g. Promover mediante políticas, programas y proyectos, el desarrollo integral y sostenible de la producción para el fortalecimiento de los sectores acuícola y pesquero, con énfasis en la exportación de los productos de ambos sectores, y su consumo en el mercado nacional;
- h. Promover la asociatividad en el sector acuícola y pesquero, con impulso de la inserción de sus productos en los mercados nacionales e internacionales;
- i. Promover la capacitación y formación de las personas que realizan las actividades acuícolas, pesqueras y conexas; y,

j. Impulsar la creación de pequeñas y medianas unidades de producción, para la transformación y comercialización de los productos acuícolas y pesqueros. (Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca s/n de 2020. Por la cual se establece el régimen jurídico para el desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras en todas sus fases. 21 de abril de 2020. R.O No. 187)

Así también se menciona el artículo 14 de la Ley antes señalada, el cual estipula, entre otras, las atribuciones del ente rector:

Atribuciones. Al ente rector le corresponde:

8. Autorizar la importación y exportación de especies hidrobiológicas, de muestras sin valor comercial y de productos o insumos acuícolas y pesqueros; excepto en el caso de las especies exóticas y de vida silvestre, consideradas por la Autoridad Ambiental Nacional como especies amenazadas, vulnerables o protegidas; (Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca s/n de 2020. Por la cual se establece el régimen jurídico para el desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras en todas sus fases. 21 de abril de 2020. R.O No. 187).

La Ley Orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca, también regula la concesión para el ejercicio de la actividad acuícola en las fases de cría y cultivo, en zona de playa y bahía, en los artículos 63, 64, 65 y 66:

Concesión en zona de playa y bahía. Para desarrollar la actividad de acuicultura en zona de playa y bahía, se deberá contar con la concesión de uso y ocupación sobre dichas áreas, otorgadas por el ente rector previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a la presente ley en concordancia con la normativa legal vigente. En el mismo acto administrativo se autorizará el ejercicio de la actividad acuícola. Las concesiones sobre zonas de playa y bahía para dedicarse a la actividad acuícola serán otorgadas únicamente por el ente rector y será el único ente público facultado para cobrar las tarifas o tasas o cualquier derecho para su uso, ocupación y utilización. El reglamento de esta Ley establecerá los plazos para pagar la tasa anual de ocupación fijada por el ente rector. Se prohíbe el otorgamiento de concesiones para ejercer la actividad acuícola sobre nuevas

zonas de playa y bahía, con excepción de aquellas sujetas a su regularización en función de lo establecido en el Reglamento de la presente Ley.

Contrato de Asociación Acuícola. Los concesionarios de zonas de playa y bahía, podrán asociarse con personas naturales o jurídicas, con el fin de obtener financiamiento y/o asesoría técnica, para la explotación de las áreas concesionadas. El ente rector autorizará la celebración de estos contratos y establecerá sus requisitos.

Plazo de la Concesión. El plazo de la concesión para la ocupación de zona de playa y bahía será de veinte años, renovables por períodos iguales. La renovación de los derechos de concesión será procedente siempre que el área concesionada se encuentre explotada. Si no se ha explotado toda el área concedida, se renovará la concesión, únicamente sobre aquella efectivamente explotada.

Cesión. Los derechos sobre concesiones de zona de playa y bahía, podrán cederse, parcial o totalmente, previa autorización del ente rector y al pago por parte del cedente de la tasa correspondiente. La concesión que se otorgue por cesión de derecho tendrá el plazo máximo de vigencia establecidos en la presente Ley. (Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca s/n de 2020. Por la cual se establece el régimen jurídico para el desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras en todas sus fases. 21 de abril de 2020. R.O No. 187).

Es importante también mencionar los artículos 104, 105 y 106, de la antes mencionada ley que expresa:

Zona para Pesca Artesanal. Declárese zona establecida para la pesca artesanal, la comprendida dentro de las ocho millas náuticas, lugar donde se realizan los procesos de reclutamiento de especies bioacuáticas, medidas desde la línea de bajamar a lo largo de la costa continental del Ecuador hacia el mar, exceptuándose la milla de reserva dispuesta en la presente Ley. Las coordenadas geográficas correspondientes y sus respectivos puntos de referencia serán establecidos mediante resoluciones ministeriales expedidas por el ente rector, en ellas también se determinarán las pesquerías y artes de pesca permitidos, las áreas de reserva, las zonas denominadas corralitos y demás medidas de ordenamiento pesquero. El ente rector sobre la base de evidencias

científicas disponibles y de los resultados socioeconómicos de la actividad pesquera, según el tipo de pesquerías, los sistemas de ordenamiento pesquero, las cuotas de captura permisible, las temporadas y zonas de pesca, la regulación del esfuerzo pesquero, los métodos de pesca, las tallas mínimas de captura y demás normas que requieran la preservación y explotación racional de los recursos hidrobiológicos, podrá incrementar esta zona más allá de las 8 millas náuticas, con el objetivo de precautelar la conservación de los recursos hidrobiológicos, sin embargo, no podrá reducirla. En esta zona, se prohíbe la actividad pesquera industrial, exceptuándose la extracción del camarón pomada en las zonas denominadas corralitos y exclusivamente se permitirán las siguientes actividades:

- a) Extracción o captura de peces, crustáceos y moluscos por parte de pescadores artesanales;
- b) Actividades de maricultura artesanal, en las áreas que se asignen para ello;
- y, c) Extracción de los recursos existentes bajo todas las modalidades de pesca, únicamente para fines científicos.

Uso de artes y aparejos de pesca. La actividad pesquera solo podrá ejercerse mediante artes y aparejos de pesca expresamente autorizados por el ente rector, el cual podrá establecer las características técnicas y condiciones de empleo y armado de las artes y aparejos de pesca autorizados para las distintas modalidades de pesca. (Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca s/n de 2020. Por la cual se establece el régimen jurídico para el desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras en todas sus fases. 21 de abril de 2020. R.O No. 187).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

En la investigación se aplicó un diseño metodológico documental que, en palabras de Arias (2016), implica “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis }, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” (pág.27).

Este tipo de metodología implicó recurrir a diferentes fuentes de datos o información, especialmente aquellas documentales en cualquier formato: impreso, digital, de donde se pudiera observar y extraer la información o dato requerido para la resolución de los objetivos del análisis comparativo de las exportaciones de camarón antes y durante la pandemia del Covid-19.

3.2. Tipo de investigación

De acuerdo con el problema planteado y en función de sus objetivos, se asumió el tipo investigación descriptiva, la cual “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de conocer su estructura o comportamiento” (Arias, 2016, pág. 24).

En el trayecto investigativo, se recabó información de las exportaciones de camarón que tuvo el Ecuador durante la crisis sanitaria de Covid-19, para caracterizar su evolución y determinar en qué período se vio afectado. Desde esa perspectiva, el estudio fue de tipo descriptivo para la medición de variables independientes: exportaciones de camarón y crisis sanitaria Covid-19, donde el propósito fue “observar y cuantificar la modificación de una o más características en un grupo, sin establecer relaciones entre estas. Es decir, cada característica o variable se analizan de forma autónoma o independiente” (Arias, 2016, pág. 25).

3.3. Enfoque

En esta investigación se asumió el enfoque cualitativo-analítico, en el cual, de manera prioritaria, el investigador extrae significado de los datos y no requiere “reducirlos a números ni analizarlos estadísticamente, aunque el conteo de regularidades y diferencias puede utilizarse para fortalecer el análisis” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 10).

La selección de este enfoque se basó en poder contar con un enfoque metodológico que permitiera el proceso inductivo de los datos y la información recabada, a partir de una situación particular, la evolución de las exportaciones ecuatorianas de camarón en medio del contexto de crisis sanitaria por pandemia Covid-19, para llegar a conocimientos generales. En ese orden de ideas, aunque el enfoque cualitativo no se basa en la descripción numérica de las variables, sí facilitó que, con base en datos secundarios tratados de manera básica por funciones matemáticas, se pudieran inferir comportamientos, tendencias e incluso, obtener un alcance descriptivo de la situación en un sentido no estadístico ni causal ((Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 117).

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de la Información

Las investigaciones con diseño documental como la presente, hacen uso de técnicas e instrumentos específicos para recabar datos e información secundaria. Las principales técnicas que se usaron fueron la revisión documental, el análisis documental y el análisis de contenido con enfoque cuantitativo.

3.4.1. La revisión documental

Esta técnica, también llamada observación documental, implicó que en primer lugar se realizara una exploración de documentos fuentes de información para buscar y observar aspectos de interés para la investigación y, en segundo lugar, una lectura profunda con la finalidad de identificar aspectos fundamentales y lógicos para los objetivos, así como también para extraer los datos bibliográficos que permitieran la ubicación posterior de las fuentes (Torrico, 2016).

3.4.2. El análisis documental

Esta técnica consistió en una operación intelectual en la que el investigador realizó un proceso de interpretación y análisis de los documentos para luego sintetizarla. Asimismo, la técnica representa la información de un documento en un registro estructurado, reduce todos los datos descriptivos físicos y de contenido en un esquema inequívoco. El producto a que da lugar el análisis documental, son las bases de datos documentales (Universitat de Valencia, 2020).

De esta manera, los datos y la información recabada inherente a las exportaciones ecuatorianas de camarón realizadas durante la crisis sanitaria de Covid-19, fue transformada en función de su utilización en los resultados y análisis del estudio realizado, así como también para hacer posible tanto la recuperación como su difusión.

3.4.3. El análisis de contenido con enfoque cuantitativo

El análisis de contenidos con enfoque cuantitativo, es una técnica que permite estructurar cantidades de datos no estructurados en función de generar inferencias reproducibles y válidas. Se le reconoce una naturaleza mixta, en tanto se asume la profundidad y los matices propios de la información cualitativa y, al mismo tiempo, confiere la validez y el alcance de las conclusiones generadas a partir de datos cuantitativos (Abad, 2020).

En esta investigación, el uso de esta técnica consistió en la clasificación y creación de categorías de datos presentes en las fuentes documentales relacionadas con las exportaciones de camarones del Ecuador durante la crisis sanitaria de la Covid-19, a fin de poder contar tendencias, frecuencias u otros indicadores de su evolución asociado a la consecución de los objetivos de la investigación.

3.5. Población

Bajo la premisa que la población objetivo “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (Arias, 2016, pág. 81), y que estos elementos pueden estar representados por objetos, individuos, grupos, etcétera, definidos según la interrogante

de la investigación, la población objetivo de estudio estuvo conformada por las exportaciones de camarón del Ecuador.

3.6. Muestra

Una muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población objetivo (Arias, ob.cit.), permitiendo hacer inferencias o generalizar resultados al resto de la población. Existen diferentes métodos para seleccionar la muestra (muestreo). En el presente caso, la muestra se seleccionó a través de muestreo no probabilístico de tipo intencional, en el cual “los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador” (pág.85).

Así, la muestra fue conformada por las exportaciones de camarón realizadas por el Ecuador durante los años 2019 a 2021, de manera de poder cubrir el período previo y durante la crisis de la Covid-19 para hacer comparaciones de las tendencias y evolución, cumpliendo así con el propósito general del estudio.

3.7. Análisis de Resultados

La información y el análisis de resultados se realizó en dos fases:

Fase 1. Recolección de datos e información secundaria de naturaleza cuantitativa, acerca de los indicadores del contexto de las exportaciones de camarones de origen ecuatoriano. Esto es, las actividades de comercio exterior del sector camaronero de países exportadores, países importadores y principales socios comerciales del Ecuador, en cada uno de los años comprendidos en el período delimitado para el estudio, utilizando la técnica de revisión documental. Posteriormente, estos datos se procesaron por análisis de contenido y análisis documental.

Fase 2. Conociendo que la crisis sanitaria ocupó el año 2020, se analizaron cualitativamente los resultados obtenidos en la fase 1 en función de realizar comparaciones entre un periodo previo y uno contextualizado en ese año. Igualmente, se resumieron estas comparaciones con indicadores de comercio exterior del Ecuador tales como Balanza de Pagos y el aporte al PIB del sector camaronero. Finalmente, se hicieron inferencias para concluir sobre las tendencias encontradas y los posibles

impactos generados en ellas por el período de crisis de la Covid-19 en estas exportaciones.

CAPÍTULO IV

INFORME FINAL

4.1. Comportamiento de las Exportaciones de Camarón, años 2019 -2021

El camarón ocupa el segundo lugar en importancia de las exportaciones no petroleras tradicionales, seguido del plátano y banano. El porcentaje de participación ha sido superior al 26,1 % del total de las exportaciones (Tabla 4).

Tabla 4. *Participación de las exportaciones del camarón*

	Ene - Nov 2019				Ene - Nov 2020				Ene - Nov 2021				Tasa de variación, porcentaje 2021 - 2020		
	a	b	b/a	%	a	b	b/a	%	a	b	b/a	%	Miles de TM	Miles de USD	Valor unitario USD
	Miles de TM	Miles de USD	Valor unitario USD	Partic.	Miles de TM	Miles de USD	Valor unitario USD	Partic.	Miles de TM	Miles de USD	Valor unitario USD	Partic.			
Exportaciones Totales	30.150	20.309.248			29.622	18.404.118			30.371	24.166.754			2,5%	31,3%	
Tradicional	7.183	7.575.472		61,3%	7.713	8.149.126		59,4%	7.630	9.162.102		57,7%	-1,1%	12,4%	
Camarón	596	3.598.348	6.035	29,1%	644	3.580.420	5.559,4	26,1%	764	4.755.123	6.226,7	30,0%	18,6%	32,8%	12,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador (2021).

4.1.1. Año 2019

A finales del 2019 el sector camaronero cerró el año con las cifras más altas desde el inicio de su actividad hace 50 años. En libras se exportaron de enero a noviembre 1 291,5 millones, existiendo un incremento del 27% frente al mismo período del 2018. De acuerdo a los datos de la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), este volumen significó USD 3 375,4 millones de ingresos. Carrera & León (2021) indica que “Ecuador exportó \$3.890,5 millones de dólares FOB de camarón durante el 2019 (17,4% del total de exportaciones), lo que equivale a 645.000 toneladas métricas” (pág.22).

China capta el 55% de las ventas nacionales. Las exportaciones entre enero y noviembre del 2019 reflejaron un aumento del 294% en comparación con el mismo período del 2018. La facturación creció en 259%, al pasar de USD 508,8 millones a 1 828,8 millones. Cabe indicar que, durante el año 2018, el camarón empezó a llegar

directamente al mercado chino y no a través de Vietnam, lo que significaba una distorsión en la información.

Las buenas relaciones de las autoridades privadas ayudaron para poder realizar los envíos sin mayores trabas. Sin embargo, China puso como condición que el producto que ingrese a ese país cuente con un certificado libre de mancha blanca. Dicha condición, significó incrementar el presupuesto anual en un 20% aproximadamente, por lo que, Ecuador y el sector camaronero se vió en la necesidad de mejorar sus procesos de productividad.

El año previo al brote de la pandemia, en forma general, el 39,52% de las exportaciones tradicionales del Ecuador, fueron de camarón (Gráfico 3).

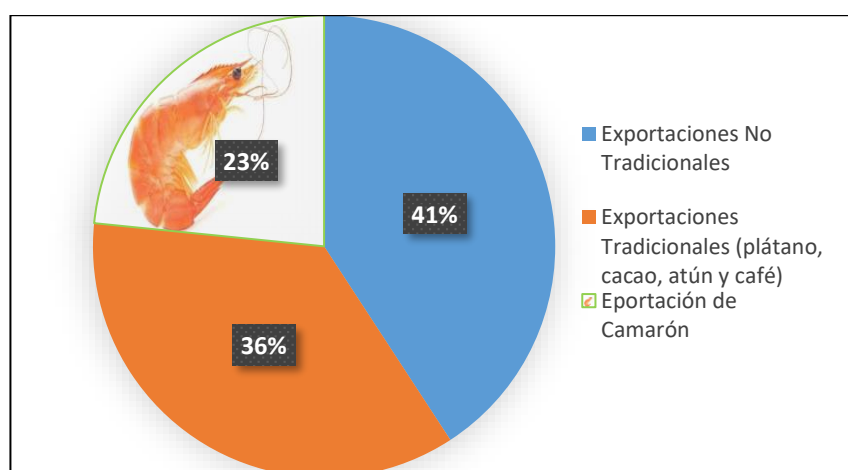


Gráfico 3. Participación del camarón en exportaciones tradicionales 2019. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Este año, la actividad camaronera fue realizada por 995 empresas del sector, incluyendo a todas las modalidades de la cadena: explotación, transformación y comercialización, participando con 43.327 puestos de trabajo, principalmente provenientes de la explotación. La provincia de Guayas ocupó más del 50% en cada actividad (Gráfico 3).

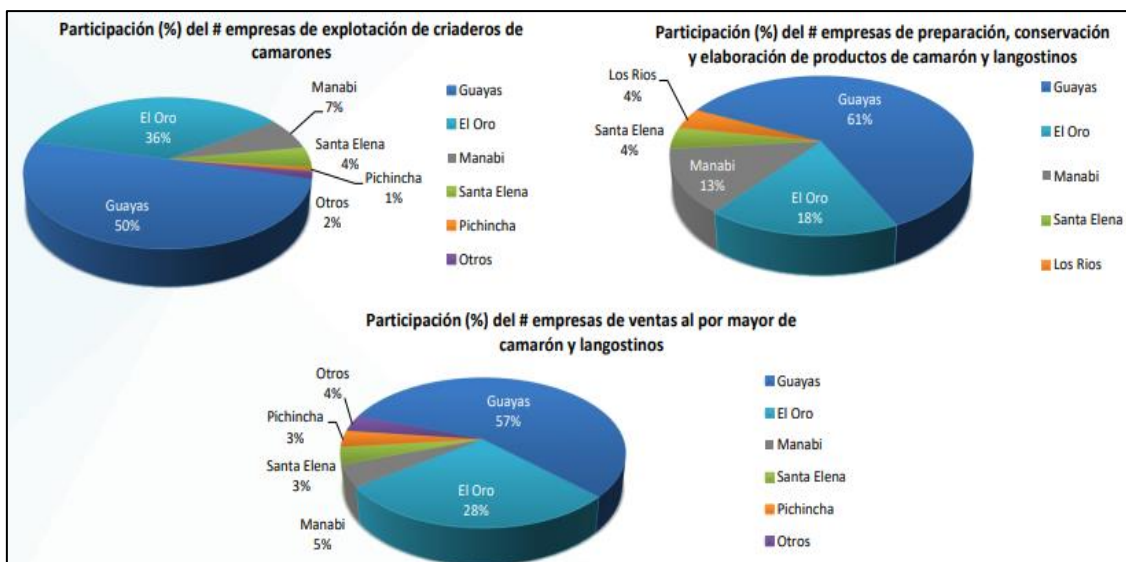


Gráfico 4. Participación por provincias en la actividad del sector camaronero, 2019.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020).

Las exportaciones registraron cifras record respecto a años anteriores: un +21,8 % en el valor FOB y +26,0 % en toneladas (Gráfico 5).

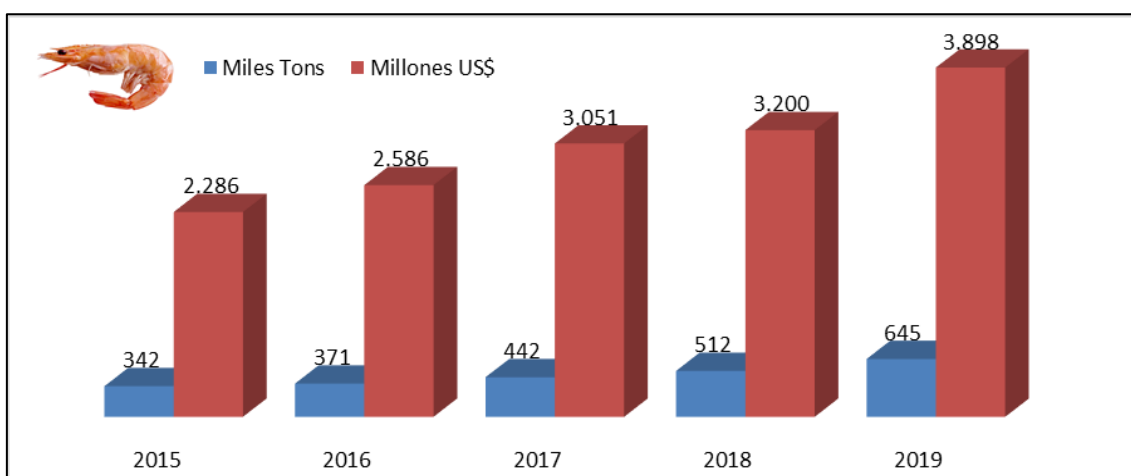


Gráfico 5. Exportaciones de camarón, año 2019. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020).

Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Respecto al precio promedio, en 2019 fue de US\$ 6,043 por toneladas (-3,3 %). Vale acotar que este precio estaba decreciendo desde el año 2017 (Gráfico 6).

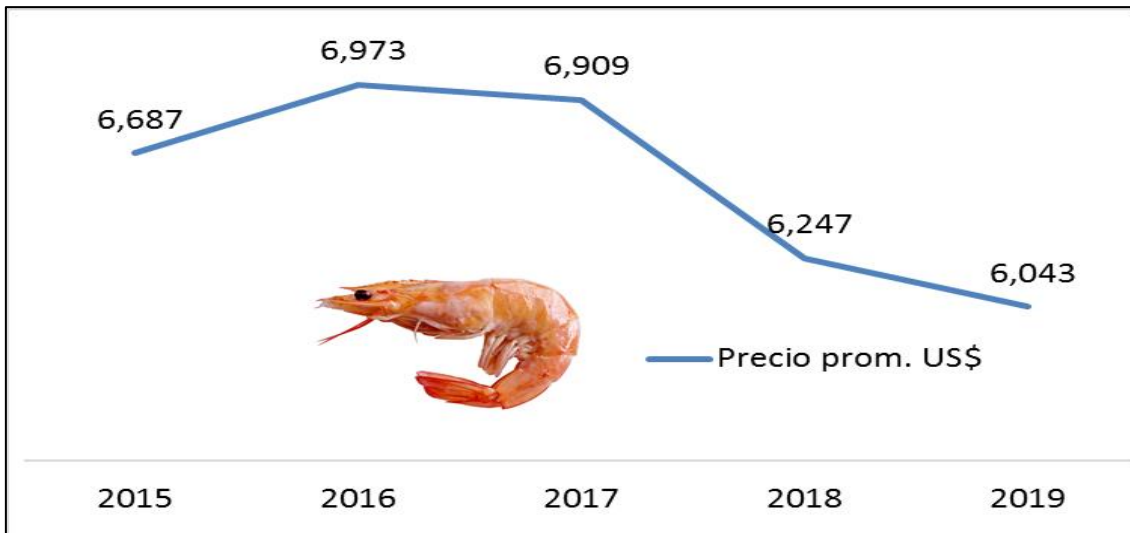


Gráfico 6. Precio promedio del camarón exportado, US\$. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Al revisar el comportamiento mensual de las exportaciones de camarón durante el año 2019, se observa un año bastante regular con tendencia positiva, con excepción del mes de septiembre (Gráfico 7).

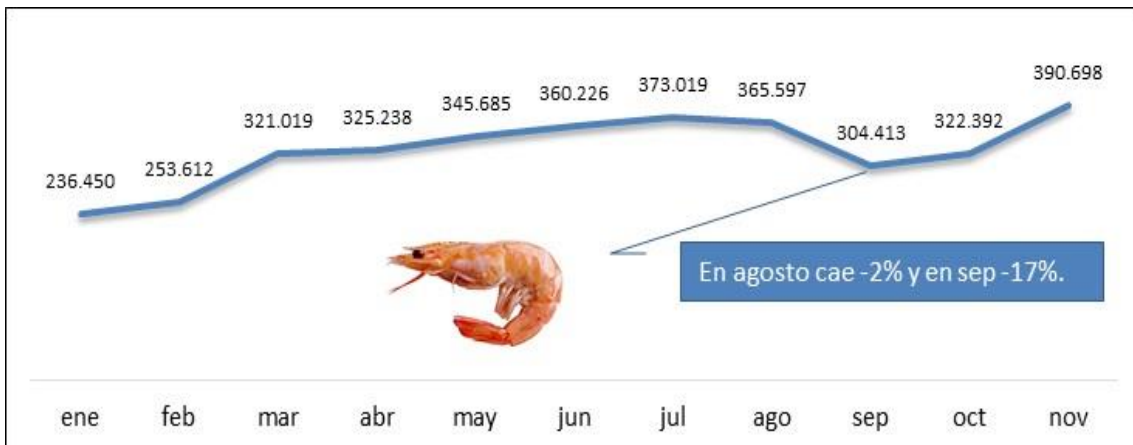


Gráfico 7. Evolución mensual exportaciones de camarón 2019 (Miles US\$, FOB).

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

El comercio de camarón y langostinos reportó en el año 2019 una utilidad neta por US\$ 8.80 millones, 76 % más respecto al 2018. Desde esta visión, la actividad tuvo en el año 2019 un importante avance comercial (Gráfico 8).

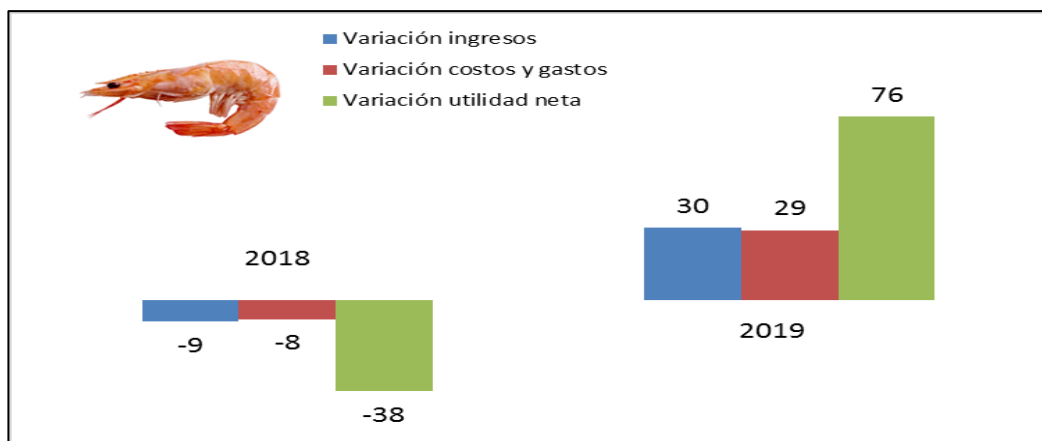


Gráfico 8. Balance resultado venta al mayor del camarón y langostinos, 2019 vs. 2018.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

De esta manera, se puede decir que antes de Covid-19, la industria del camarón venía acumulando cifras de crecimiento de dos dígitos (+16 % en promedio por año) y, en ese orden de ideas, el año 2019 fue más productivo que los cuatro años anteriores, a pesar de, vale decir, la creciente baja de los precios de los últimos tiempos.

4.1.2. Año 2020

Algunos voceros del sector camaronero, coinciden en señalar que en el año 2020 “los meses de confinamiento aceleraron un proceso de adaptación que iba a darse en algún momento para aprovechar nichos del mercado hasta ahora poco atendidos por Ecuador” (España, 2021, pág. 1), donde a pesar que los costos de la cadena se incrementaron, la actividad no se interrumpió. Asimismo, mientras las exportaciones no tradicionales y el grupo de plátano, cacao, atún y café bajaron en un punto porcentual respectivamente, el camarón agregó dos puntos a su participación (Gráfico 9).

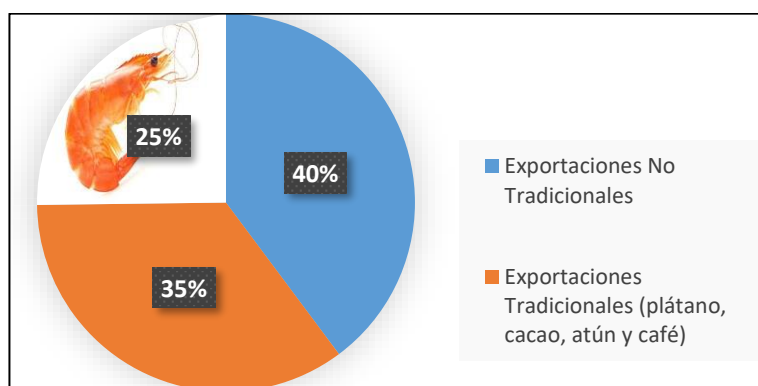


Gráfico 9. Participación del camarón en exportaciones tradicionales 2020. Fuente:

Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

De hecho, en el año 2020 se sumaron 205 empresas a la cadena de la actividad camaronera, para un total de 1.200, ubicadas especialmente en el segmento de explotación., con 50.031 plazas de empleos (6.704 más que en 2019). Guayas continuó participando con más del 50 % de cada actividad de la cadena, aunque cedió puntos en la transformación y comercialización, prácticamente a favor de la Provincia Manabí (Gráfico 10).

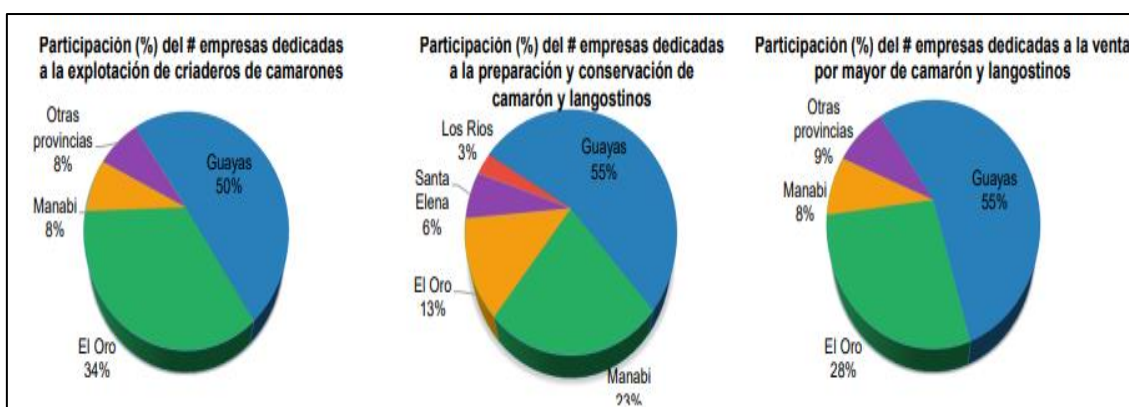


Gráfico 10. Participación por provincias en la actividad del sector camaronero, 2020.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020).

Las exportaciones de camarón del 2020, se incrementaron en 44 miles de toneladas y decrecieron en 66 millones de dólares. Es importante destacar que, las cifras reportadas se mantuvieron por encima de los niveles del 2018 (Gráfico 11).

De hecho, un renglón de estas exportaciones que registró un incremento importante, fueron las preparaciones a base de camarón que agregaron MMUS\$ 24, lo que significó una ganancia de 5.468 millones de dólares con respecto al año 2019 (Gráfico 12).

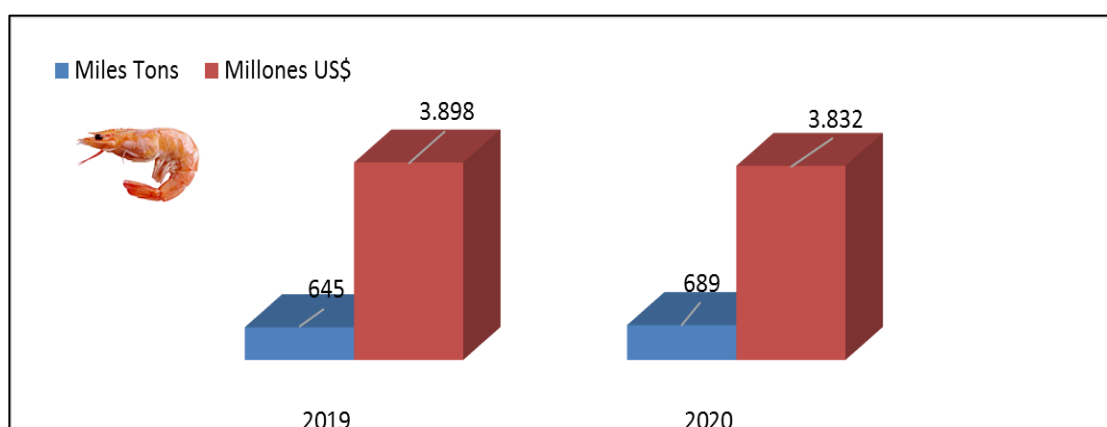


Gráfico 11. Exportaciones de camarón, año 2020. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020).

Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

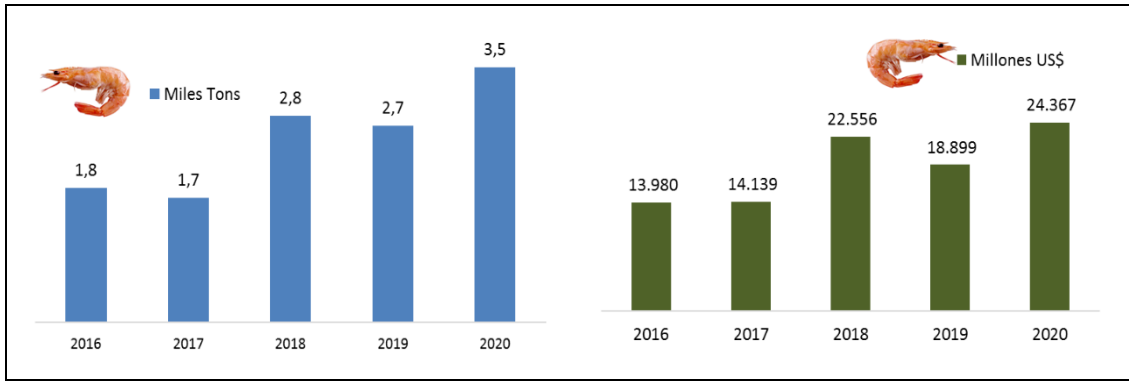


Gráfico 12. *Exportaciones de preparados a base de camarón, 2016 – 2020.* Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Al observar el precio promedio de las exportaciones totales de camarón del 2020, se observa que el mismo continúa decreciendo; versus el año 2019, significó un -8 % (Gráfico 13).

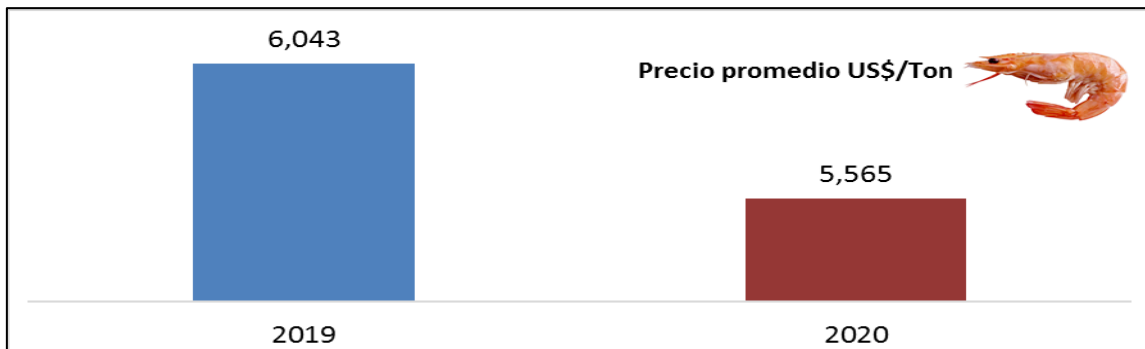


Gráfico 13. *Precio promedio del camarón exportado, 2019 - 2020 (US\$/Ton.).* Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

El comportamiento mensual de las exportaciones de camarón en 2020, sufre dos caídas: una en marzo y las otras en junio y julio (Gráfico 14).

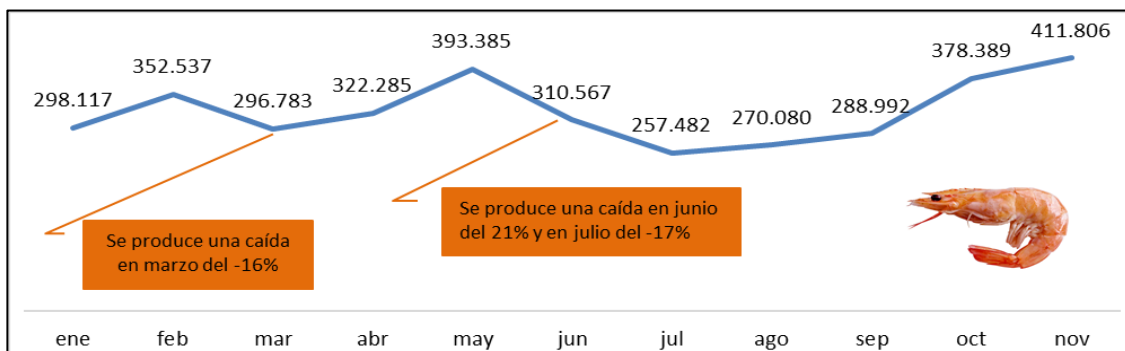


Gráfico 14. *Evolución mensual exportaciones de camarón 2020 (Miles US\$, FOB).*

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Es probable que, en marzo, la caída haya sido producto del primer impacto por el confinamiento al ser declarada la pandemia Covid-19: “los trabajadores no querían ir a las industrias por temor a contagiarse, se desplomó el consumo de marisco en Estados Unidos y Europa, y, como colofón, hubo una caída drástica de precios” (España, 2021, pág. 1). En junio y julio, se tuvo inconvenientes con China: “Se replegó el mercado chino, los barcos fueron rechazados a medio camino” (Ibídem).

El comercio de camarón y langostinos reportó en el año 2020 una utilidad neta por 7,18 millones de dólares (+39 %), manteniendo el aporte de beneficios en positivo como en el 2019, aunque en menor proporción (Gráfico 15).

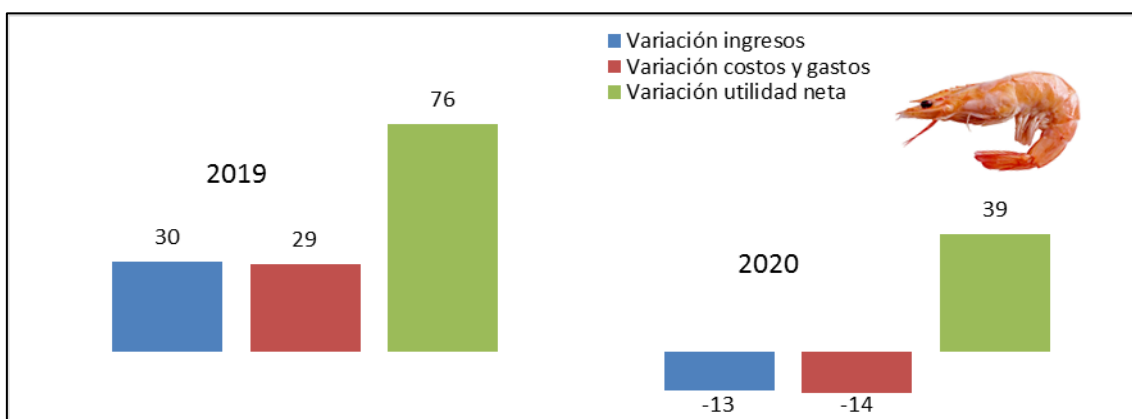


Gráfico 15. Balance resultado venta al mayor del camarón y langostinos, 2020 vs. 2019. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

La balanza comercial del sector camaronero durante el año 2020, generó un balance altamente positivo de 3.856.227 miles de dólares; no obstante, respecto al 2019 representó un -2%. De manera que, en resumen, se puede inferir que a pesar de los contratiempos y las situaciones inciertas que se enfrentaron durante el primer año de la emergencia sanitaria, las exportaciones de camarón ecuatoriano superaron las adversidades logrando un desempeño positivo y rentable para el país.

Por otra parte, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Riesgos del Gobierno Nacional (2020, págs. 6-7), respecto a las acciones tomadas para enfrentar la situación de emergencia sanitaria en el país desde el 29 de febrero hasta el 11 de diciembre de 2020, entre las desplegadas que afectaron al sector camaronero destacan las siguientes:

- El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) coordinó con los Gobiernos Administrativos Descentralizados Cantonales (GAD), las Jefaturas Políticas y

Comisarías, el monitoreo para el abastecimiento de insumos a las cadenas de comercialización y las variaciones de precios;

- Preventivamente, se realizaron fumigaciones y controles de las personas y vehículos que transitaban entre provincias con productos de primera necesidad;
- Se coordinaron ferias para abastecer de productos agropecuarios a la población;
- Se brindó apoyo logístico a los productores en cuanto al transporte y comercialización de productos agrícolas;
- A través de las instituciones financieras públicas, se realizó el refinanciamiento de deudas y entrega de operaciones de créditos para actividades productivas;
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP), apoyó en la comercialización a productores locales; coordinó con el MAG y los GAD la venta de canastas con productos elaborados por las Mipymes y artesanos y también, se continuó asesorando y brindando asistencia técnica a Mipymes y artesanos para la reactivación productiva.

Esas y otras acciones a nivel gremial, contribuyeron a que la cadena productiva y logística para la industria camaronera nacional no se interrumpiera.

4.1.3. Año 2021

Teniendo en consideración las cifras de exportación de camarón proporcionadas por la Cámara Nacional de Acuicultura de Ecuador, en el año 2021, posterior a la crisis sanitaria, el país ha logrado mejorar y fortalecer su negocio de exportación camaronera (CNA,2020), aun cuando perdió dos puntos porcentuales de participación en las exportaciones tradicionales con respecto al año 2020. Considerando que, en el transcurso del año 2020, en medio de la pandemia y la crisis económica y sanitaria que provocó el COVID-19, las perspectivas eran desalentadoras para el mercado de exportación de camarón ecuatoriano que alcanzó USD 3.600 millones. Sumando el hecho de atravesar por una crisis sanitaria grave en el país, China, un mercado al que se exportaba al menos las tres cuartas partes del camarón, comenzó a restringir las importaciones del producto ecuatoriano, para evitar el riesgo de contagio del coronavirus a través de los envases de mariscos congelados. Sin embargo, teniendo en consideración las últimas cifras de exportación proporcionadas por la Cámara Nacional de Acuicultura de Ecuador, el país ha logrado mejorar y fortalecer su negocio de exportación camaronera (CNA,2020).

(Gráfico 16).

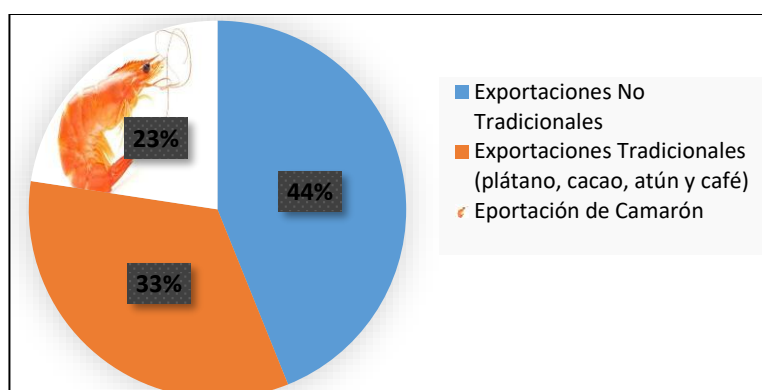


Gráfico 16. Participación del camarón en exportaciones tradicionales 2021. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Las exportaciones de camarón en 2021, tuvieron un nuevo repunte respecto al año previo, ganando 857 millones de dólares y 119 miles de toneladas (Gráfico 17).

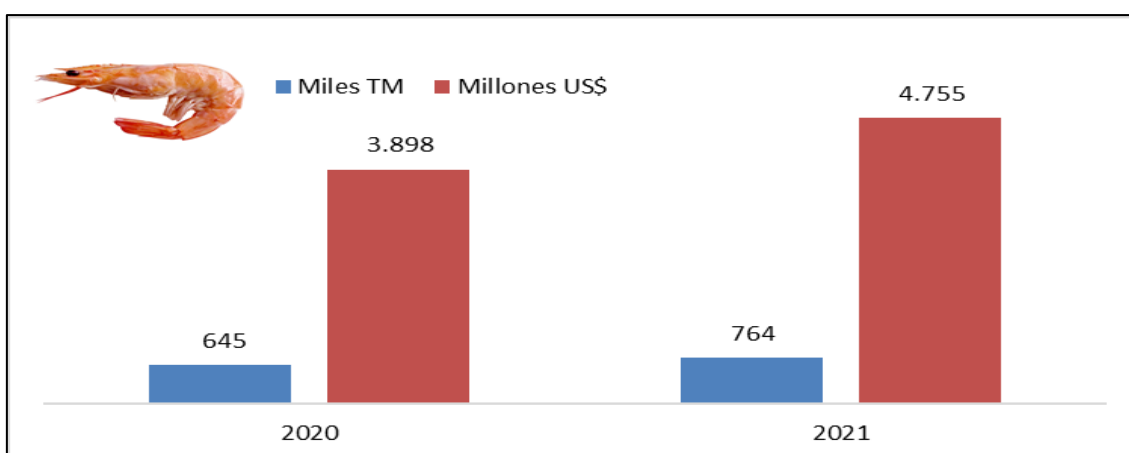


Gráfico 17. Exportaciones de camarón, año 2021. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Por su parte, el considerado nicho de mercado de las preparaciones a base de camarón, al cierre del primer semestre 2021 las exportaciones estaban a 0,32 MT de alcanzar el total de 2020 y a MMUS\$ 1.246. Se puede decir, este producto está en pleno desarrollo capitalizando la demanda generada durante la crisis sanitaria (Gráfico 18).

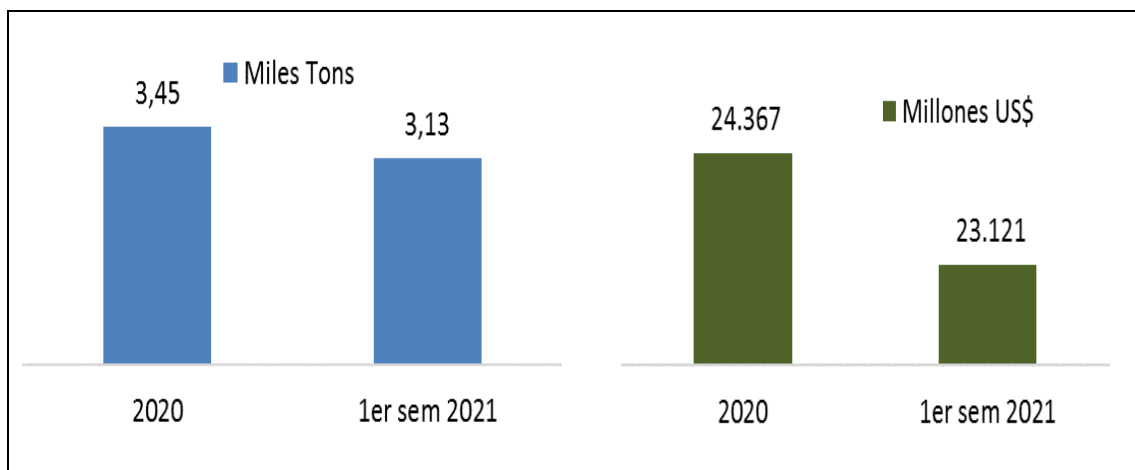


Gráfico 18. *Exportaciones de preparados a base de camarón, 2020 – 1er. Sem.2021.*

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Estos resultados en exportaciones, mejoraron el precio promedio por tonelada, positivo por primera vez en los últimos cuatro años y colocándose a niveles del año 2018 (Gráfico 19).

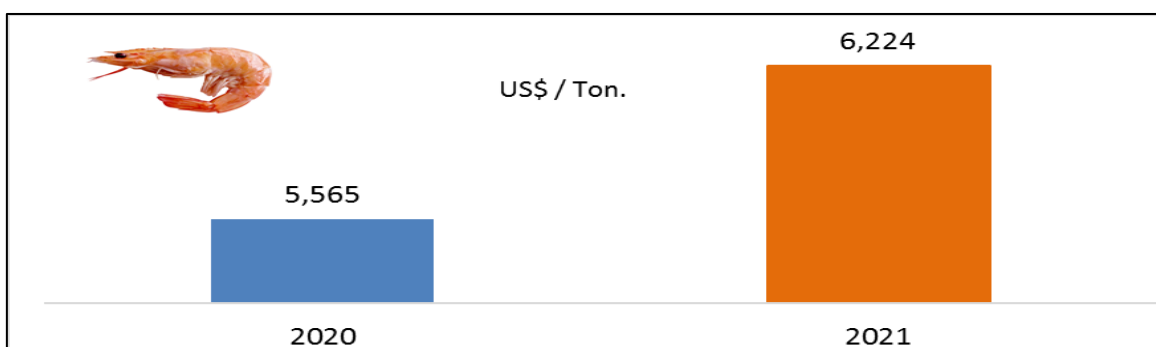


Gráfico 19. *Precio promedio del camarón exportado, 2020 - 2021 (US\$/Ton.).* Fuente:

Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Cuando se revisa el comportamiento mensual de las exportaciones durante el año, se observa una tendencia progresivamente en alza durante todo el período, con excepción de puntuales y ligeras caídas en agosto y octubre.



Gráfico 20. *Evolución mensual exportaciones de camarón 2021 (Miles US\$, FOB).*

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

4.1.4. Variaciones interanuales

Ahora bien, con base en los análisis presentados año por año, a continuación se puntualizan las variaciones interanuales a los fines de identificar el comportamiento de las exportaciones en el período previo y posterior a la pandemia Covid-19, en busca de señales que indiquen cómo afectó la crisis sanitaria a esta actividad de comercio exterior.

En el siguiente Gráfico 20, se observa claramente que, el año de la crisis desaceleró el crecimiento de las exportaciones. No obstante, la industria demostró madurez en su desarrollo logrando tasas positivas en volumen y sólo dos puntos porcentuales en decrecimiento de los valores.

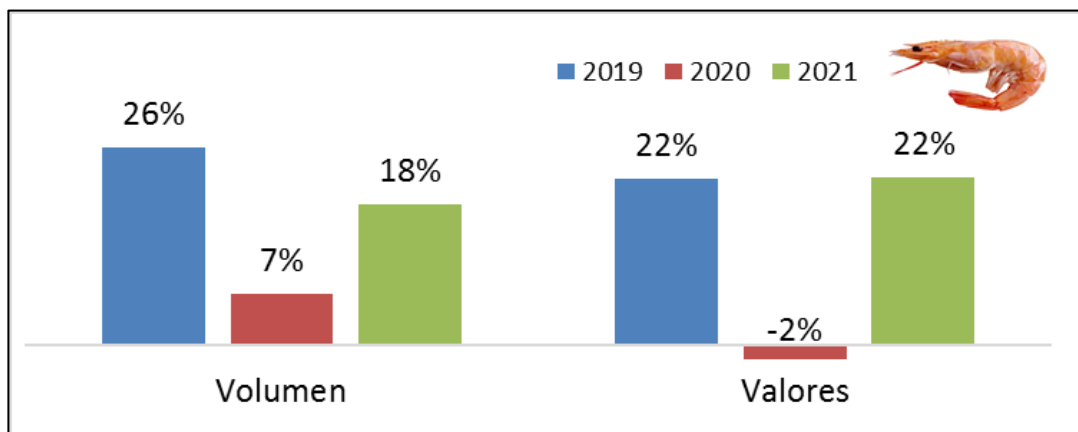


Gráfico 21. Variación interanual de las exportaciones. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Los resultados en valores del año 2020, se explican en la importante caída de los precios promedio de US\$/Ton 0,478 (Gráfico 21). En ese sentido, es importante destacar que la situación de crisis sanitaria afectó a la mayor parte de las cadenas de suministro alrededor del mundo, provocando la desestabilización de precios internacionales y, en el caso del precio del camarón, profundizando una situación que venía de cuatro años previos al 2020.

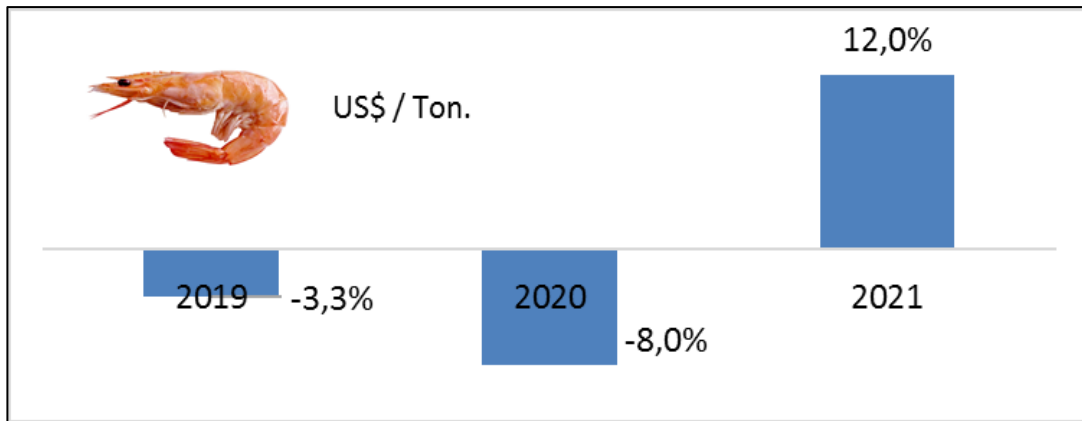


Gráfico 22. Variación interanual del precio promedio las exportaciones. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

Si vemos las exportaciones durante los primeros cuatro meses del año, en enero y febrero de 2020 fueron superiores que sus mismos períodos de año anterior; decrecieron en marzo y abril (Gráfico 23).

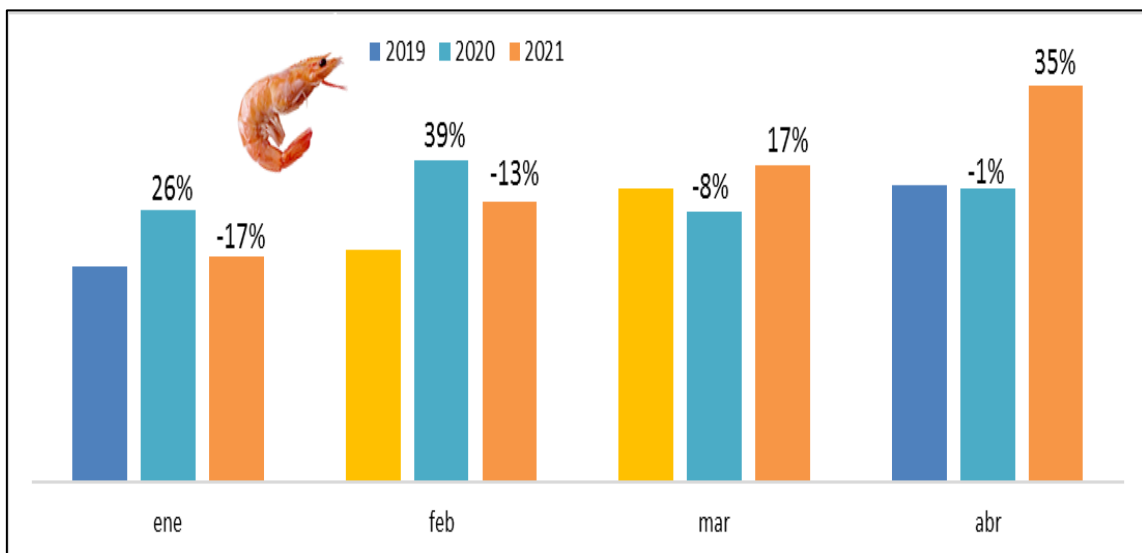


Gráfico 23. Variación en las exportaciones de camarón enero a abril (valores). Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

En complemento, a continuación se presenta el comportamiento de los países mercados, considerando el mismo período de análisis.

4.2. Comportamiento de los Mercados de las Exportaciones de Camarón

Con el inicio de la cuarentena a nivel global por el virus del Covid-19, el sector, como todos los sectores a nivel global, enfrentó múltiples obstáculos. El principal:

cuando China, el principal cliente de las exportaciones de camarón ecuatoriano, “encontró en el interior de uno de los contenedores trazas del virus, y como consecuencia el gobierno de ese país ordenó el retiro del producto de sus mercados; provocando un declive en los ingresos no petroleros del país” (Morocho, Cabrera, & Calvache, 2020, pág. 1). Sin embargo, los principales mercados de las exportaciones de camarón son: China, Estados Unidos, España, Francia e Italia; entre ellos suman más del 80 % de las exportaciones (Figura 1).

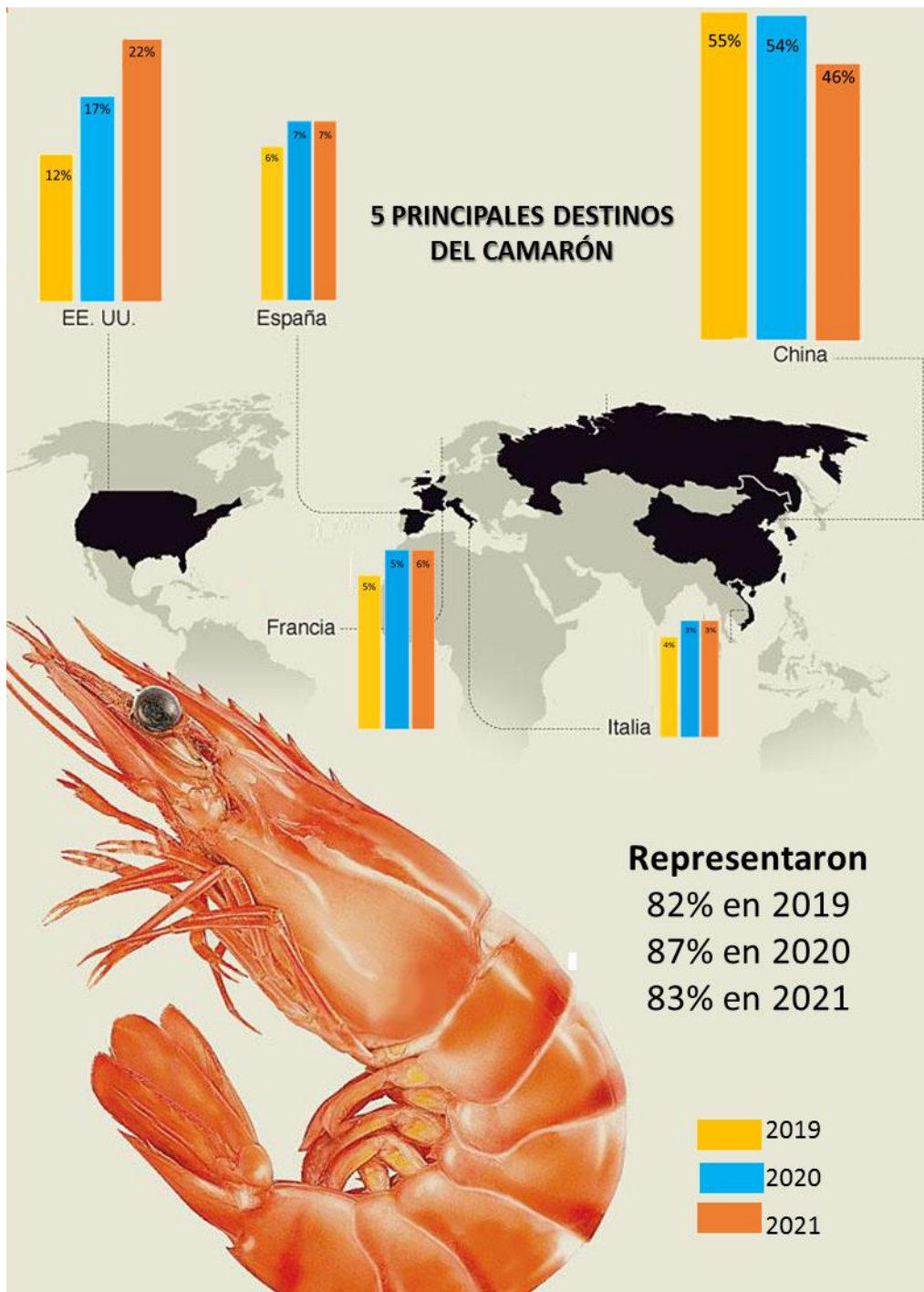


Figura 1. Principales países destino de las exportaciones de camarón. Fuente: Banco Central del Ecuador (2020). Elaborado por: Ruiz A & Ruiz O (2021).

La figura anterior permite inferir que, las exportaciones que se dejaron de hacer hacia China, se enfocaron en Estados Unidos, el segundo mercado en importancia, el cual además, viene creciendo en participación. Así, mientras el país asiático significó 65.2 millones de dólares menos en el 2020 frente al 2019, el mercado estadounidense sumó 184.6 millones de dólares a lo que se les había exportado de camarón en 2019.

Al respecto, se puede referenciar que, según datos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), citada en (Cámara Nacional de Acuicultura, 2020), en octubre de 2020 EEUU importó camarones por un volumen equivalente a 78.731 toneladas (+6% respecto al mismo período de 2019); de esas, Ecuador envió 12.534 toneladas. En valores, la importación equivalió a MMUS\$ 693.1 (+5% versus octubre 2019), a un precio promedio de US\$ 8,80 por tonelada; la exportación ecuatoriana de camarones a EEUU equivalió a 80,7 millones de dólares, más del doble de su rendimiento interanual.

Por otra parte, en noviembre de 2021, EEUU procedió con la suspensión de la certificación de camarón mexicano por “malas prácticas de captura”; eso quiere decir que México no podrá exportar camarón de red de arrastre al mercado estadounidense, hasta tanto no regule el estado de esta certificación, dado que el programa de protección de tortugas marinas mexicano no es comparable con el de la EEUU (ProEcuador, 2021).

La Administración de Administración de Alimentos de Naciones Unidas (FAO, 2021), informó:

En diciembre de 2019, los pedidos de importación aumentaron en el mercado de Estados Unidos debido a la buena demanda de los consumidores a lo largo de 2019, la reducción de los inventarios nacionales y la reducción de los precios de importación, en particular los procedentes de Ecuador en ese mes, y la buena demanda prevista para la primavera de 2020. Estos aumentos de suministros llegaron al mercado en enero-febrero de 2020 con unas importaciones acumuladas de 117 000 toneladas, un 20 por ciento más que en el mismo período de 2019 (pág.1).

Respecto a los precios internacionales del camarón, la FAO (2021) indicó que EEUU se convirtió en el país que fijó los precios a finales de 2019, aunque se volvieron a debilitar a inicios de 2020 hasta abril.

4.3. Balanza Comercial No Petrolera del Ecuador

La balanza de mercancías no petrolera se conforma por bienes y servicios como el banano, camarón, pescado, enlatados, café y cacao, que salen e ingresan al país, siendo en su mayoría exportaciones de bienes que no han sufrido transformación, como en el

caso de las materias primas (exportaciones tradicionales) (Benavides, Reinoso, y Estevez, 2017). Es decir, productos en donde no se incluye el petróleo; según Bayona (2016) estos productos generan crecimiento y desarrollo económico.

Durante los años 2019 a 2021, la balanza de pagos del Ecuador ha mantenido saldos positivos (Tabla 5). Comparando con el año 2019 previo a la crisis sanitaria, en todos los trimestres de 2020 los saldos se duplicaron y hasta se triplicaron: las exportaciones de camarón representaron el 18,7% del total nacional, versus el 17,1% en 2019. En 2021, con excepción del tercer trimestre, los saldos superaron a sus mismos períodos de 2020.

Tabla 5. Balanza de pagos – Ecuador (2019 a 2020, por trimestres)

Transacción / Período	2019-I	2019-II	2019-III	2019-IV	2020-I	2020-II	2020-III	2020-IV	2021-I	2021-II	2021-III
Exportaciones	5.362,7	5.877,4	5.801,2	5.732,5	5.400,9	4.224,6	5.202,4	5.633,6	5.872,4	6.723,3	6.848,6
No petroleras	3.243,8	3.381,1	3.401,2	3.617,6	3.813,8	3.423,1	3.667,0	4.066,3	3.798,3	4.287,5	4.434,6
Tradicionales	1.953,7	2.091,6	2.091,1	2.201,4	2.310,1	2.235,5	2.017,7	2.249,3	2.140,1	2.473,8	2.610,0
Banano y plátano	876,9	829,1	748,7	840,4	1.055,0	948,2	856,2	809,6	927,6	876,3	794,1
Café y elaborados	14,3	17,5	23,3	25,1	11,2	17,0	17,3	24,3	13,1	16,4	17,5
Camarón	811,1	1.031,1	1.043,0	1.005,3	947,4	1.026,2	816,6	1.033,3	901,4	1.320,7	1.468,5
Cacao y elaborados	157,4	136,6	197,9	272,0	200,3	168,6	250,4	315,8	206,0	164,4	241,7
Atún y pescado	93,9	77,3	78,1	58,6	96,2	75,4	77,2	66,4	92,1	96,0	88,2
No tradicionales (3)	1.290,2	1.289,5	1.310,1	1.416,2	1.503,7	1.187,7	1.649,3	1.817,0	1.658,3	1.813,7	1.824,7
Importaciones	5.350,0	5.662,9	5.464,2	5.271,6	4.754,5	3.528,9	4.081,0	4.714,7	5.081,2	5.564,1	6.572,9
Saldo	12,7	214,5	337,0	460,9	646,3	695,7	1.121,3	918,8	791,2	1.159,2	275,7

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020).

Si se compara la balanza acumulada de enero a septiembre de 2020 con el mismo período previo a la crisis por Covid-19, la misma incidió positivamente a la economía.

Tabla 6. Balanza de pagos Ecuador acumulado enero-septiembre, 2019-2021

	ene-sep 2019	ene-sep 2020	ene-sep 2021
Saldo	564,2	2.463,3	2.226,1
Var. (%)		337%	-10%

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020).

CONCLUSIONES

El objetivo general del estudio se orientó al análisis del comportamiento de las exportaciones del camarón ecuatoriano y su impacto por la crisis sanitaria generada por la pandemia Covid-19 en el año 2020, comparándolo con los períodos previo y posterior a ese año. Al respecto, se puede llegar a una conclusión general: las exportaciones de camarón ecuatoriano durante el año crisis de pandemia, contribuyeron en gran medida al sostenimiento económico del país. La industria encontró y capitalizó en EEUU, nuevas oportunidades que superaron los efectos negativos de la contracción del mercado chino, principal cliente camaronero del país.

La información recabada permitió comparar las exportaciones de camarón durante la crisis sanitaria; se determinó que en el primer trimestre de 2020, la suspensión por parte de China afectó negativamente. No obstante, Ecuador logró diversificar aprovechando parte importante del aumento de los volúmenes de las importaciones de EEUU, país que mediante su mayor participación logró marcar pauta en los precios a partir del segundo trimestre de 2020. Esta diversificación de mercados objetivo, hizo que las exportaciones de camarón logaran un incremento importante en el año crisis de pandemia versus el período previo, cuando el 55 % dependía de las exportaciones hacia China. Por otra parte, la demanda generada en EEUU y las suspensiones de otros de sus proveedores, le han abierto oportunidades a Ecuador posterior al año crisis para continuar desarrollando este mercado. Los resultados se reflejan claramente en la balanza de pagos nacional positiva.

No obstante, es importante mencionar que debido a la interrupción de las cadenas de suministro mundiales y, a la necesidad del Gobierno de destinar recursos para la atención de las prioridades de la población durante el confinamiento en 2020, las importaciones nacionales se redujeron al mínimo, concentradas en productos y equipos para la atención de la salud. Al respecto, tal como lo informa Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2020), las pérdidas estimadas para el país en el primer trimestre de 2020 fueron de MMUS\$. 6.421,66, equivalente a casi un 7% del PIB de 2019; todas las actividades se vieron afectadas a excepción de la actividad agrícola y la acuicultura, aprovechando “la coyuntura debido a que atiende una necesidad básica como es la alimentación, con resultado positivo” (pág.90).

RECOMENDACIONES

A los fines de mejorar los resultados hallados en el estudio, a continuación se realizan las siguientes recomendaciones:

- La revelación de las adaptaciones realizadas por la industria camaronera en cuanto a las exportaciones ante eventos impredecibles como la pandemia Covid-19, demostró la conveniencia de desarrollar otros mercados potenciales para evitar la dependencia comercial. En ese sentido, se recomienda continuar con el desarrollo del mercado estadounidense, realizando estudios sobre los hábitos alimenticios de los consumidores, especialmente para nichos de mercado como las preparaciones a base de camarón.
- La industria camaronera ha alcanzado un nivel de madurez que debe continuar renovándose, sobre todo por su impacto positivo en la economía nacional. Por ello, se recomienda al Gobierno Nacional intensificar las inversiones en I&D para desarrollar fortalezas en innovación, de manera proactiva a los cambios de gustos y patrones de consumo.
- Las tendencias generadas por la pandemia hacia el consumo de alimentos más sanos y sostenibles por parte de los consumidores, indican amplias oportunidades de desarrollo de nuevos productos camaroneros para la exportación. Es recomendable actualizar los mercados potenciales, sobre de Europa que han manifestado los mayores cambios en ese sentido, de manera de enfocar las exportaciones en esos nichos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, A. (15 de mayo de 2020). *Análisis de contenido con enfoque cuantitativo*. Obtenido de Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/component/content/article/233-espanol/investigacion/blog-de-ciencia/1599-analisis-de-contenido?Itemid=437>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica* (7a ed.). Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional. (2020, 21 de abril). *Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca s/n*. Registro Oficial. Obtenido de https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/667/LEY_ORG%C3%81NICA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_LA_ACUICULTURA_Y_PESCA.pdf
- Banco Central del Ecuador. (octubre de 2020). Ficha técnica sector camaronero 2019. Obtenido de https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2020/ficha-sectorial-3-trimestre-2020/FS_Camaron_3T2020.pdf
- Cámara Nacional de Acuicultura. (29 de Abril de 2020). *Coronavirus: las ventas del camarón no se detienen pero sí se desaceleran*. Obtenido de Camae.org: <http://www.camae.org/acuicultura-y-pesca/coronavirus-las-ventas-del-camaron-no-se-detienen-pero-si-se-desaceleran/>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones [COPCI]. (27 de Agosto de 2021). *Ley s/n de 2010*. Registro Oficial. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-INVERSIONES.pdf>
- Echeverría, P. (2018). Estudio de factibilidad para el desarrollo de una productora camaronera en la provincia del Guayas - Ecuador. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1-31. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/03/productora-camaronera-ecuador.html>
- España, S. (24 de julio de 2021). El camarón ecuatoriano remonta la corriente. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/economia/2021-07-25/el-camaron-ecuadoriano-remonta-la->

corriente.html#:~:text=Si%20en%202019%20Ecuador%20export%C3%B3,en%202020%20fueron%20688.000%20toneladas.&text=Las%20exportaciones%20de%202019%20dejaron,fueron%203.823%20millones%20de

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuatitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill Interamericana.

Ministerio de Acuicultura y Pesca. (2017). *Precio referencial del camarón*. Obtenido de <http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Del-1-de-enero-al-31-de-enero-de-2017.pdf>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2020, 10 de julio). *Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0073*. Registro Oficial. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/ACUERDO-MINISTERIAL-N%C2%B0-MPCEIP-DMPCEIP-2020-0037-QUE-EXPIDE-LA-NORMATIVA-COMPLEMENTARIA-PARA-LA-SUPERVISI%C3%93N-VERIFICAC%C3%8DON-Y-EMISI%C3%93N-DE-CERTIFICADOS-DE-ORIGEN.pdf>

Morocho, Z., Cabrera, A., & Calvache, A. (2020). *Impacto económico en el sector camaronero post Covid-19*. Universidad Técnica de Machala. Obtenido de <https://investigacion.utmachala.edu.ec/sitio/impacto-economico-en-el-sector-camaronero-post-covid-19/>

Oficina de Gestión de Riesgos. (diciembre de 2020). *Informe de situacion Covid-19 - Ecuador*. Obtenido de Gestion de riesgos: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/Informe-de-Situacion-No066-Casos-Coronavirus-Ecuador-11122020.pdf>

Piedrahita, Y. (23 de Julio de 2018). *Global Aquaculture Alliance*. Obtenido de https://www.aquaculturealliance.org/advocate/la-industria-de-cultivo-de-camaron-en-ecuador-parte-1/?fbclid=IwAR2EfuBNOChB_0coXb3dJWkopy6eHche1jHpmJ1WEsX0-kDYEJKHZGftjLs

ProEcuador. (29 de noviembre de 2021). *Estados Unidos suspende importaciones de camarón desde México*. Obtenido de ProEcuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (diciembre de 2020). *Evaluación socioeconómica PDNA Covid-19, Ecuador, marzo- mayo 2020*. Obtenido de Planificación.gob.ec: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/Eval-Soc-Econ-10-Dic-ok.pdf>

Torrice, E. (2016). *Materiales para la investigación comunicacional*. Bogotá: Ciespal.

Universitat de Valencia. (2020). *Tema 5. Análisis documental*. Obtenido de <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>

UPEL. (2016). *Manual de trabajos de grado, de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas, Venezuela: Fedupel.